

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE HISTORIADOR**

**Negociación, censura y participación. La relación del  
gobierno de Rodríguez Lara con los medios de comunicación  
(1973-1976)**

**PABLO DAVID TORO PÉREZ**

**DIRECTORA: MTR. SOFÍA LUZURIAGA**

**ABRIL, 2019**

## **DEDICATORIA**

A mis padres y a la barra querida que nunca me olvidó

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas las personas que, desde su lugar, hicieron posible este trabajo.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
<b>1. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL E INTERNACIONAL DEL SIGLO XX. ECONOMÍA, POLÍTICA, SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN.....</b>	<b>13</b>
1.1 Introducción.....	13
1.2 Contexto económico social y político del Ecuador del siglo XX.....	14
1.2.1 Capital Agroexportador/Burguesía agromercantil.....	14
1.2.2 Latifundismo serrano/Agrarismo serrano.....	17
1.2.3 Capital industrial nacional/burguesía nacional.....	20
1.2.4 Capital intermediario/ Aliados del consorcio.....	22
1.2.5 Capas medias y sectores populares.....	24
1.2.5.1 Subproletariado de la costa.....	24
1.2.5.2 Sectores obreros urbanos.....	25
1.2.5.3 Sectores medios.....	27
1.3 Contexto de la comunicación en el Ecuador del siglo XX.....	27
1.3.1 Historia de la comunicación escrita en el Ecuador durante el siglo XX.....	28
1.3.2 Desarrollo tecnológico y despliegue en torno a la comunicación en Ecuador. Una aproximación histórica.....	34
<b>2. SECRETARÍA ADJUNTA DE INFORMACIÓN Y SECRETARÍA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, UNA APROXIMACIÓN DESDE LO JURÍDICO.....</b>	<b>42</b>
2.1 Creación de la Secretaría Adjunta de Información en el último velasquismo.....	42
2.2 Creación y reglamento de la Secretaría Nacional de Información Pública (SENDIP): atribuciones y competencias.....	43
<b>3. RELACIÓN Y AGENCIA DE LA SENDIP CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS. DOS CASOS DE ESTUDIO: LOS TERCEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y EL CONFLICTO CON DIARIO <i>EL TIEMPO</i> DE QUITO.....</b>	<b>50</b>
3.1 Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales.....	50

3.2 Conflicto con diario <i>El Tiempo</i> de Quito.....	59
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>71</b>
<b>FUENTES PRIMARIAS.....</b>	<b>76</b>

## INTRODUCCIÓN

El ensayo pretende dar cuenta de la relación del gobierno militar de Rodríguez Lara (1972-76), en la figura de la Secretaría Nacional de Información Pública (SENDIP), con los medios de comunicación, a través del análisis de la legislación producida y dos casos de estudio. La problemática de la investigación se centra en indagar el intento del primer gobierno militar por participar activamente en la esfera de los medios de comunicación. A lo largo del texto está presente el aporte teórico de Niklas Luhmann, de quien se ha tomado sus contribuciones en comunicación, opinión pública y medios de comunicación. De tal modo se analizará, en primer término, cómo se fueron construyendo formas jurídicas e instituciones durante la administración de Rodríguez Lara alrededor de las nociones de comunicación, información y opinión pública; y en un segundo momento indagar qué tipo de relación estableció el gobierno, en la figura de la nueva Secretaría Nacional de Información (SENDIP), con los diversos medios de comunicación.

En lo tocante al apoyo teórico, en un primer momento, se realizó una rigurosa búsqueda de autores que traten opinión pública y medios de comunicación. El resultado fue una vasta lista desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Luego de revisar los diversos aportes, fue viable ubicar a tres de los más relevantes y diferentes entre sí, a saber, Jurgen Habermas, Elisabet Noelle Neuman y Niklas Luhmann.

Del primero es preciso arrancar señalando que el problema de la opinión pública en su obra está enmarcado dentro de una teoría de la democracia, uno de sus principales intereses académicos. Esta situación se observa en su libro *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (1981). La noción de opinión pública, en la obra de este pensador, está presente como un flujo entre los subespacios no formales ligados a la sociedad civil. De ese modo, la opinión pública resulta en una solución potencial al acceso desde los subsistemas funcionales hacia el aparato político en los procesos de tematización pública de problemas que afectan a la sociedad.

Para el autor alemán, la función de la opinión pública se cumple solamente por el modo en que se produce el flujo comunicacional desde los reductos íntimos, a saber, espacios no públicos y familiares, hacia los espacios institucionales y regulados. En esos lugares informales se llegan a consolidar las estructuras comunicativas de la opinión pública, que operan como una suerte de sensores que reaccionan a problemas que afectan a la sociedad. Sin embargo, es factible señalar que esta dinámica de opinión no se traduce en capacidad de tomar decisiones colectivamente vinculantes. De esta situación, Habermas señala que

“estas opiniones deben configurarse en los acuerdos de las corporaciones instituidas democráticamente, porque la responsabilidad para los acuerdos ricos en consecuencias prácticas depende de un enclave institucionales. Los discursos no funcionan como lo hace la dominación. Generan un poder comunicativo que no sustituye al poder administrativo, sino que únicamente puede influir sobre él” (Habermas, 2009, p.31-32)

En ese sentido, en la obra de Habermas existe una distinción de lo que denomina opinión pública real y pseudo opinión pública. En la primera sostiene que hay una mediación crítica en el ámbito de la comunicación política., fruto de la interlocución racional de diferentes voces, la cual posibilitaría la existencia de un Estado democrático. A contramano, la pseudo opinión pública carece de esta mediación y se establece más bien a través de estadísticas, sondeos o encuestas. De las últimas, el alemán entiende que estas solamente entregan un cierto reflejo de la opinión pública ligada a un tema. Eso se debe a que el valor de una encuesta que busca reflejar la opinión pública tiene una dependencia con el procesos social anterior, el cual la aprueba o invalida, algo que en último término es inverificable.

En lo que atañe a medios de comunicación, estos se encuentran condicionados por la presión de la dinámica de la oferta y la demanda, convirtiéndose en una nueva forma de poder, amparados en su capacidad de dominar procesos de selección y tematización. A manera de conclusión, es posible señalar que en la postura habermasiana la opinión pública no es pensada como una organización o una institución, sino como una red de comunicación de contenidos y toma de opiniones dentro de los espacios informales de la sociedad y realizada mediante acción comunicativa, en una suerte de intercambios comunicativos.

Por su parte, Elisabeth Noelle Neumann, reflexiona la noción de opinión pública en su libro *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* (1995), a partir de los datos de sondeos de opinión pública del Institut für Demoskopie Allensbach. En el texto se diferencia de algunos de los postulados de Habermas, en primer lugar porque piensa a la opinión pública como un hecho social, alejado de un carácter normativo, que está presente en la obra de Habermas, donde podía diferenciar la genuina opinión pública de la que no. El principal aporte de Noelle Neumann está relacionado con el vínculo entre la opinión pública y el miedo de los sujetos. En la mirada de la filósofa alemana, la opinión pública da cuenta del miedo al aislamiento social de los sujetos, en otras palabras, indaga cómo las personas se encuentran alertas de las opiniones de los demás para

elaborar la suya. En este sentido, los sujetos, al mantener esa actitud de alerta, son capaces de identificar y diferenciar aquellas opiniones validas o correctas para la mayoría de las que no.

Finalmente, se encuentran los aportes realizados por el sociólogo alemán Niklas Luhmann. En libros como *La realidad de los medios de masas* (2010), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* (1998), *La sociedad de la sociedad* (2009) indagó y problematizó acerca de la opinión pública. Para el autor, esta no versa sobre la generalización del contenido de las opiniones individuales, pero sí en la adaptación de la estructura de los temas del proceso de comunicación política a las diferentes necesidades de decisión de la sociedad y de su sistema político, resultando de este modo la opinión pública en un mecanismo de simplificación de gran magnitud, que reduce la atención social a unos ciertos temas comunes.

En el contexto de la obra de este pensador, la opinión pública se enmarca dentro de los procesos de diferenciación funcional interna del sistema político y de sus intercambios o conexiones con los sistemas de su entorno. Entiende Luhmann que en los sistemas políticos evolucionados es posible encontrar una diferenciación estructural tripartita entre política, administración y público. Estos tres subsistemas en recíproca interdependencia se tratan como entornos, permitiendo simplificar y filtrar procesos de comunicación. En concordancia con lo expuesto, la función de la opinión pública ya no es en una suerte de instancia intermedia entre la sociedad civil y el aparato administrativo, ligada a la deliberación y el debate como en Habermas, sino que aparece como una solución frente a la complejidad creciente del entorno. Esto debido a que el público es quien opera como espejo donde el sistema político se observa a sí mismo. Resulta entonces la opinión pública en una suerte de espejo, en la medida en que no es más que el reflejo de los escasos observadores; ergo, el medio y las formas de la opinión pública no son más que la mirada auto referencial que los protagonistas de la opinión pública vierten sobre sí mismos y sus acciones.

Por último, es viable señalar que para el alemán la relación del sistema político y la opinión pública está atravesada por la imprevisibilidad, ya que el primero no puede establecer un control efectivo encima de los que lo observan. Por esto, para Luhmann, la opinión pública no se manifiesta fácilmente aprehensible a encuestas, sondeos y estadísticas, pues ésta no es un proceso que pueda quedar fijado encima de un soporte. De ese modo, el argumento luhmanniano tiene cercanía con Habermas, quien también

consideraba que las encuestas no son capaces de entregar la opinión pública de una determinada sociedad.

Finalmente considera que en la sociedad moderna los medios de comunicación son los que intervienen en el surgimiento de la opinión pública, fenómeno derivado de la era moderna de la política. En lo que atañe a esta experiencia es factible manifestar que

“La accesibilidad pública de la comunicación en el aparato de domino político se amplió con la ayuda de la prensa escrita y solo después se llegó a la representación de una opinión pública, como última instancia de juicio sobre los asuntos políticos”

(Luhmann citado en Fernández Constantinides, 2013, p.92)

Este, sin duda, es un elemento que irá de la mano dentro del ensayo en lo que atañe al contexto de historia de la comunicación. Precisamente, se busca entregar elementos que permitan observar cómo el desarrollo y despliegue tecnológico en torno a la comunicación posibilitaron el establecimiento de la opinión pública. De este postulado es posible pensar que, debido a la consolidación de los medios tradicionales de comunicación (diario y prensa) y la aparición de la televisión, el gobierno de Rodríguez Lara creyó necesario establecer la presencia efectiva del Estado dentro del espacio de los diferentes medios de comunicación

En lo que atañe a medios, para Luhmann “en la reproducción de esquemas y en la generalización y actualización de temas y aportaciones donde radica el vínculo contextual entre medios de masas y opinión pública” (Fernández, 2013, p.92). De las palabras se concluye que, en efecto, el vínculo permanente de las dos partes se debe a que los medios toman temas comunes a la mayoría de las personas y los actualizan constantemente, lo que genera una dinámica constante en materia de tematización de tópicos sociales. En ese proceso, señala Luhmann (2010) existen “condensaciones de sentido, temas, objetos, se erigen-para formularlo con otros términos -como ‘valores específicamente propios’ del sistema de los medios de masas” (p.57).

En la propuesta luhmanniana los temas son el requisito ineludible de la comunicación porque “representan la heterorreferencia de la comunicación. Los temas organizan la memoria de la comunicación; anudan las aportaciones en ciertos contextos complejos, de forma que en la comunicación habitual se hace reconocible si un tema debe permanecer, proseguir o cambiar” (Luhmann, 2010, p.57). Se puede manifestar que los

medios realizan una observación de la sociedad y luego procuran organizar temáticamente las complejidades sociales.

Luego de haber repasado los aportes de estos tres autores, es menester entregar un punto de vista acerca de cuál de las teorizaciones es la que encuentra una pertinente conexión con la opinión pública en el Ecuador durante la presidencia de Rodríguez Lara. Para arrancar es preciso señalar que cada texto señalado podría entregar herramientas para analizar el tema a ser estudiando. Sin embargo, la visión de Luhmann es la que más encuentra pertinencia con el caso de estudio, debido a que piensa a la opinión pública como una herramienta que pone sobre la mesa la atención general de determinados temas.

La teoría luhmanniana encuentra razón de ser en el ensayo en gran medida porque, gracias a la evidencia empírica recogida en las fuentes seleccionadas, los periódicos cumplieron la labor de realizar una observación del sistema político (dictatorial) vigente de la época y tematizar intereses generales de la población, a saber, la vida económica, social y política del Ecuador de la época. En otras palabras, no resultaban en un lugar intermedio entre la sociedad y el sistema político administrativo, sino que operaban debido a la complejidad social, desarrollo tecnológico y despliegue de medios del Ecuador de los 70. Ejemplo de esta coyuntura es que con la creación de la SENDIP, no fueron solo los medios impresos quienes se encargaron de la empresa de selección y tematización, sino que también la nueva secretaría se inmiscuyó en la tarea de discutir diferentes tópicos entre la ciudadanía mediante publicaciones particulares (Departamento de investigación y Opinión Pública) y privadas en diarios, revistas y demás medios de comunicación.

Resulta imprescindible esbozar brevemente la problemática en acceso a fuentes primarias de la SENDIP. En un primer momento se intentó tener un acercamiento al archivo de la institución para contar con la mayor cantidad de documentación producida desde la secretaría con la finalidad de conocer ampliamente la estructura, funcionamiento, criterios de acción y censura del organismo. Sin embargo, fueron varias las dificultades halladas en el transcurso de esta empresa. El problema más importante fue la falta de acceso y dispersión del material, debido a que la SENDIP, como secretaría de información gubernamental, tuvo muchas variaciones en su nombre, funcionamiento y dependencia en el transcurso de los diferentes gobiernos posteriores al de Rodríguez Lara. Por ende, cuando se pretendió acceder a su archivo, posiblemente contenido en las dependencias de la actual Secretaría de Comunicación, Archivo de la Presidencia, Ministerio de Defensa

o Archivo Intermedio, las respuestas fueron desfavorables, pues los funcionarios no tienen conocimiento del material que poseen sus repositorios documentales, sumado a la falta de organización y catalogación de los mismos. Esta situación imposibilitó acceder directamente a la producción de la institución. No obstante, existen repositorios y bibliotecas que poseen material producido o que atañe a la extinta SENDIP, de donde fue posible extraer documentación<sup>1</sup>.

Ante la adversa situación expuesta, se llevó a cabo una revisión en bibliotecas que pudieran contener alguna obra de producción editorial del Departamento de Investigación y Opinión Pública de la SENDIP, que permita reconstruir la dinámica de la época, para observar el funcionamiento y acción de la institución. En dicha búsqueda se encontraron algunos textos, a saber, un par de pequeños folletos con discursos del presidente y otro con la investigación denominada *Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa*, donde los investigadores de la institución describían y analizaban los mensajes y desempeño de la prensa deportiva en dicho evento. Por ser una obra dedicada a exclusivamente a los medios de comunicación, fue tomada como uno de los dos casos de estudios, pues posibilita encontrar la forma en que miraba y se relacionaba el gobierno con la prensa<sup>2</sup>.

La investigación posee tres capítulos, uno contextual y dos de análisis. El primero se encuentra dividido en dos secciones, una de carácter socio político económico, y otra que abarca la historia de la comunicación y el desarrollo tecnológico en esta materia. Esta división y apuesta teórica responde, respecto a la primera sección, a no incurrir en el error de pensar que la llegada del gobierno militar en 1972 respondió únicamente a la coyuntura de inestabilidad política en el gobierno de Velasco, sino que entrega un mapa de la sociedad ecuatoriana en el siglo XX y sus principales sectores, entregando información de cómo estos pensaban a las Fuerzas Armadas y su agencia. Por último, la segunda sección encuentra su pertinencia en la necesidad de observar cómo a lo largo del siglo XX los avances en materia tecnológica fueron posibilitando la consolidación y despliegue

---

<sup>1</sup> En la biblioteca del Ministerio de Cultura y Aurelio Espinosa Pólit se encontraron varios folletos y pequeños libros que realizó la secretaría desde su departamento de investigación, los cuales aportan valiosa información acerca de los criterios y dinámica de trabajo al interior de la institución.

<sup>2</sup> El segundo caso de estudio fue encontrado en trabajo de archivo en diarios de la época. Este entrega, en buena manera, luces del accionar de la prensa y la SENDIP en una situación de censura. Esta coyuntura fue posible hallarla en el llamado de advertencia del Secretario Nacional de Información Pública hacia diario *El Tiempo* de Quito en marzo de 1974, por una columna de humor satírico-*Comentan Los Picapiedra*-la cual habría incurrido en varias faltas de respeto hacia funcionarios de alto rango del gobierno.

de los medios de comunicación en la ciudadanía, especialmente del periódico y la radio, proceso que permitió la consolidación de la opinión pública.

El segundo capítulo analiza desde la fuente primaria legislativa dos experiencias institucionales en materia de comunicación de la década del 70. La primera, el único antecedente institucional de la SENDIP, la denominada Secretaría Adjunta de Información, creada en el último velasquismo. Y la segunda, la creación y reglamento de la SENDIP durante el gobierno de Rodríguez Lara. De ambas se ambiciona descubrir sus competencias internas y externas, capacidad de agencia, tamaño institucional y capacidad de censura. El tercer capítulo analiza, de la mano de la fuente primaria y la propuesta luhmanniana de medios de comunicación y opinión pública, la relación de la SENDIP con los medios de comunicación de la época a través de dos casos, Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales, y el conflicto entre la SENDIP y diario *El Tiempo*.

# 1. CONTEXTO HISTÓRICO LOCAL E INTERNACIONAL DEL SIGLO XX. ECONOMÍA, POLÍTICA, SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN

## 1.1 Introducción

El presente capítulo ambiciona examinar dos aristas en Ecuador durante XX. La primera, el contexto económico social del Ecuador en el pasado siglo, con la finalidad de explicar la problemática del país y, principalmente, de las Fuerzas Armadas hasta 1972, cuando inicia el gobierno de Rodríguez Lara. La división del mapa social del Ecuador del siglo XX en capitales y sectores sociales es de importante utilidad debido a que entrega la configuración y forma en que eran entendidas las Fuerzas Armadas para los diferentes actores de la sociedad ecuatoriana. De esta forma se evita incurrir en el error de sostener que el golpe de Estado al último velasquismo fue solamente un evento que respondió a la coyuntura.

Para llevar adelante la contextualización y análisis de este acápite se tomó discrecionalmente a la sociología histórica como herramienta bibliográfica. Esta elección responde, principalmente, a que la división realizada por la sociología del mapa socio económico del Ecuador durante el siglo XX, posibilita acercarnos con detalle a elementos que fueron configurando diferentes aspectos de las Fuerzas Armadas. Esta rama de las ciencias sociales ha puesto especial atención a la relación entre los sectores económicos, sociales y políticos con los militares durante el siglo XX, a saber, su identificación, sus espacios de influencia y el imaginario de los distintos sectores acerca de ellas<sup>3</sup>.

Finalmente, el contexto relaciona la creación de diarios comunicación (vigentes algunos hasta nuestros días) con las diferentes facciones. La segunda arista del capítulo examina el desarrollo tecnológico y despliegue de los medios de comunicación en el Ecuador durante el siglo pasado, periodo de tiempo en el que llegaron nuevas innovaciones tecnológicas y medios de comunicación al territorio ecuatoriano;

---

<sup>3</sup> Existen dos vertientes sociológicas que se han encargado de describir e interpretar los sectores sociales ecuatorianos durante el siglo XX. Ambas se diferencian por la caracterización a cada uno. La primera es de corte marxista, representada en la obra de Patricio Moncayo, Agustín Cueva, Quintero y Sylva, y Velasco. En general, estos autores señalan la existencia de un bloque oligárquico conformado por la burguesía agrocomercial de la costa, el latifundismo serrano, la burguesía comercial del puerto de Guayaquil y una naciente fracción ligada al capital extranjero. La segunda corriente viene de la sociología histórica producida posteriormente; en esta línea se pueden encontrar los aportes de Bertha García, Fernando Bustamante y Augusto Varas. De estos último dos autores, el presente contexto tiene varias referencias, debido al rigor en la argumentación que éstos utilizan para caracterizar los diferentes sectores y capitales, con especial atención a la configuración que estos tenían de las Fuerzas Armadas.

igualmente, el contexto recoge las diferentes leyes y regulaciones jurídicas producidas desde el Estado ecuatoriano sobre comunicación y *mass media*.

## **1.2 Contexto económico, social y político del Ecuador del siglo XX**

### **1.2.1 Capital Agroexportador/Burguesía agromercantil**

Antes de arrancar el capítulo es pertinente traer a colación la reflexión de Maiguascha (1988) del periodo comprendido entre 1830-1972. Sostiene que en ese lapso de tiempo los dos protagonistas de la cuestión regional fueron el poder central y los poderes regionales. Existieron también actores otros colectivos. Estos pueden ser: corporativos como el ejército, la iglesia y las comunidades indígenas; o clasistas a la manera de los terratenientes o comerciantes. Encuentra en el desarrollo de la cuestión regional dos grandes períodos.

En el primero, entre los años de 1830-1925, el fenómeno se desarrolló en un contexto en el que primaron las fuerzas sociales centrífugas, donde los poderes regionales se impusieron al poder central. En el segundo periodo las fuerzas sociales fueron centrípetas. A razón de esta situación, el poder central pudo aplicar acciones integracionistas, en coyunturas como la de 1925, 1939, 1945 y 1963. Sin embargo, los esfuerzos fueron obstaculizados por los poderes regionales, motivados por el temor “al despertar de ‘los de abajo’, las élites regionales hicieron todo lo posible para impedir que ellos se vehiculizaran a través de un estado fuerte e integrador.” (Maiguashca, 1988, p.225)

Ahora es preciso señalar que el capital agroexportador obtuvo su poder económico a partir de las exportaciones de productos tropicales desde los diferentes puertos. Su expresión política se ha encontrado históricamente en Guayaquil. En lo económico, la crisis del cacao llevada a cabo luego de la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión afectaron seriamente su poder económico y político (Maiguashca, 1988)<sup>4</sup>. A consecuencia de lo expuesto, la hegemonía liberal vio su fin con el advenimiento de la Revolución Juliana<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Fruto de estas vicisitudes económicas se produjeron apuestas en materia de procesos de industrialización hacia las décadas del 30 y 40.

<sup>5</sup> Llevada a cabo en 1925 por los mandos medios del ejército, la Juliana puso fin a la hegemonía liberal plutocrática del puerto de Guayaquil y abrió la posibilidad al latifundismo para recuperar la hegemonía

La preocupación de los agroexportadores hacia las Fuerzas Armadas se encuentra desde la mencionada Revolución Juliana. A partir de aquel acontecimiento mantuvieron siempre un marcado anti-militarismo, una cercanía al constitucionalismo y al civilismo formal. Para este sector las Fuerzas Armadas debían estar alejados de cualquier tipo de llamado ideológico, más bien debían ser cercanas al constitucionalismo. En materia de agencia, los militares estaban destinados a ser garantes externos del orden civil y de las fronteras nacionales: este brazo armado del gobierno debía aguardar a las emergencias e intervenir solo bajo la conducción del poder civil. En esa lógica, la subsidiariedad al Estado es también una característica del soldado, el cual resulta en un empleado más del cuerpo burocrático, un técnico que el poder civil y parlamentario contrata para llevar a cabo funciones específicas de la defensa del territorio nacional (Bustamante y Varas, 1978)<sup>6</sup>.

La llegada de Galo Plaza a la presidencia en 1948 trajo un proyecto liberal desarrollista agrario, que representó la alianza entre el latifundismo modernizante y los agroexportadores costeños. Ejemplo de su propuesta fue su impulso a las exportaciones de banano. Si bien estas ya venían en alza, “la producción bananera creció, solo cuando el Estado ecuatoriano optó por la política de impulsar su cultivo a pedido expreso de la United Fruit. Y ello ocurrió durante la presidencia de Galo Plaza Lasso, en 1949” (Abad citado en Quintero y Sylva, 2001, p.9). El crecimiento se vio expresado en el aumento de las exportaciones bananeras que pasaron en 1948 de únicamente el 8% del total de las exportaciones del país al 53% en 1962 debido al impulso estatal (Quintero y Sylva, 2001).

En lo correspondiente a las Fuerzas Armadas, el placismo estableció una nueva forma de integrar al militar a la tecnocracia de la administración pública. El fenómeno se comprende dentro del proyecto placista, que buscó, en cierta medida, conciliar intereses latifundistas y agroexportadores, enmarcado en un programa que apuntó a la modernización y despliegue del Estado. En esa misma época, gran parte de los países sudamericanos se alinearon a la línea estadounidense de defensa militar contra los

---

política perdida con la Revolución Liberal. Sin embargo, durante el período de 1925-1933, el latifundismo no logró construir un proyecto político que cobije a los sectores tradicionales y nuevos de la sociedad, a saber, los sindicatos de obreros y la creciente clase media.

<sup>6</sup> Sin embargo, existieron episodios donde esta doctrina no se llevó por completo a la práctica, como en el caso de la Guerra 41. En esa ocasión el presidente Arroyo del Río, de raigambre liberal agroexportadora, no dispuso que todas las fuerzas disponibles se dirijan a los focos del conflicto con el ejército, a razón del temor que con todo el ejército fuera de la capital, la oposición tendría la oportunidad de efectuar un golpe de Estado.

objetivos soviéticos. Ecuador no logró integrarse a este bloque, por lo que la concepción de que los militares únicamente estaban destinados a la defensa no terminó de mutar y se mantuvo de esa forma en los siguientes gobiernos liberales post Plaza (Cueva, 1979)<sup>7</sup>.

Dentro del velasquismo no existió una doctrina orgánica en lo tocante a las Fuerzas Armadas y la defensa nacional. En cambio, sí existieron un conjunto de idealizaciones del funcionamiento de la defensa nacional y de prejuicios estamentales. Resultó ser un proyecto abstracto y utópico guiado en buena parte por la noción de honor patrio. Esta concepción trajo una complicada relación entre el velasquismo y las Fuerzas Armadas, con especial acento luego de la Guerra con el Perú en el 41. Para el ex presidente Velasco, la agencia de las Fuerzas Armadas tenía que ver específicamente con ser el brazo armado del poder ejecutivo, representado en la figura del caudillo.

En esa línea, existió también un profundo espíritu estamentalista, de raigambre conservadora de la función del soldado en el aparato estatal. Este no puede dejar de ser funcionario de una empresa burocratizada<sup>8</sup>. Luego de la Guerra del 41, el programa velasquista sobre las Fuerzas Armadas solamente enfatizó el discurso anti-peruano y la reivindicación amazónica, producto de la deshonrosa pérdida del territorio (Bustamante y Varas, 1978).

Con relación al rol del velasquismo, Bertha García (1986) señala que “fue siempre un movimiento neutralizado tanto por el poder oligárquico, como por la desconfianza de los sectores dominantes hacia todo discurso que intente convocar a las masas. Entonces, es en la institución militar en donde se concentró el impulso modernizador” (García, 1986, p.14). De estas palabras se puede deducir que grandes apuestas, como las dos reformas agrarias, hayan sido conducidas por las Fuerzas Armadas, con la finalidad de modernizar estructuras económicas y sociales. Con estos antecedentes, no es extraño que el ex presidente haya tenido siempre tensas relaciones con los altos mandos castrenses y que estos lo hayan depuesto inclusive en su último mandato en 1972, luego que Velasco se denominara dictador dos años atrás (Velasco, 2004).

Durante la presidencia de Carlos Julio Arosemena se replicaron las directrices de su antecesor. El militar no tenía posibilidad de pensarse por fuera de la subsidiaridad en

---

<sup>8</sup> En la visión latifundista, el ejército post-alfarista no fue más que el refugio de los sectores medios, subordinados a ellos mediante la estratificación de la hacienda. Éstos tenían su origen como funcionarios o proveedores de servicios de la hacienda.

relación al poder civil. Y en materia de su agencia profesional, éstos vuelven a ser reducidos a un deber técnico-bélico, que tiene como fin la preparación para otro posible estallido bélico con el Perú.

A manera de conclusión el capital agroexportador nunca consiguió generar espacios de influencia concretos en los institutos castrenses. Esta imposibilidad se deriva de dos factores. El primero refiere a los problemas sociales en lo concerniente a la base social de reclutamiento de los oficiales en las primeras décadas del siglo XX, provenientes en su mayoría de funcionarios e indígenas que participaban del sistema de hacienda. Y el segundo corresponde a las políticas económicas y sociales que implementaron los distintos gobiernos liberales, que en varias ocasiones afectaron a los estratos bajos y medios de la sociedad. La imposibilidad de hegemonizar a las Fuerzas Armadas por parte de los agroexportadores fue utilizada por otras fuerzas sociales como instrumento para derribar su hegemonía.

Finalmente, en lo periodístico, los diarios de inicios del siglo XX eran en su mayoría de raigambre liberal, por lo que esta facción no tuvo la necesidad de tener diarios particularmente militantes como sí necesitaron los agrarios de la sierra. Esta situación se debió en buena medida a dos circunstancias: en primer lugar porque el auge de los diarios se dio, en un primer momento, en Guayaquil; y segundo a que la Constitución de 1897 posibilitó, en gran medida, el libre ejercicio periodístico. Esto propició que incluso diarios de localización geográfica diferente al litoral, compartan el discurso liberal<sup>9</sup>. En ese sentido, el liberalismo empezó a desplegar sus ideas no solamente en la costa, sino en la sierra (bastión del conservadurismo), gracias al apoyo de los nacientes diarios, resultando estos en una herramienta política.

### **1.2.2 Latifundismo serrano/Agrarismo serrano**

El poder terrateniente en la sierra ecuatoriana se vio reflejado en la figura de la hacienda, sistema económico vigente y preponderante hasta los primeros años de la década del 70. A partir de la concentración de grandes extensiones de territorio en pocas familias, el latifundismo consolidó poder económico y político (Acosta, 2013). Para el

---

<sup>9</sup> Uno de los casos más llamativos es diario *El Comercio*, fundado en Quito como un diario de la capital del Ecuador. Desde un primer momento fue cercano al liberalismo, teniendo inclusive a un colaborador cercano a Eloy Alfaro entre sus fundadores, el señor Celiano Monge (Ribadeneira, 2006).

latifundismo serrano, obtener el apoyo de las Fuerzas Armadas resultó una tarea harto compleja.

Existieron varios proyectos nacidos en el seno de este sector que procuraron generar zonas de influencias en los institutos castrenses. El primero se llevó a cabo en el primer velasquismo para aglutinar a los estratos bajos y medios, que capitalizaron su descontento con la Revolución Juliana, los cuales no lograron ser cooptados por el clericalismo integrista tradicional. En ese sentido, la figura de Velasco, fue una apuesta para crear un populismo construido ‘desde arriba’ (Quintero y Sylva, 2001).

La experiencia velasquista manifestada devino en un desafío al todavía poderoso andamiaje liberal. Intentó desarmar “al conjunto de las fuerzas sociales que se disputan el poder del Estado y tiene como efecto su propia conversión en arma puramente negativa que sirve para impedir los avances contrarios y desorganizar los frentes políticos que se intentan implementar” (Bustamante y Varas, 1978, p.51). De lo citado se deriva el carácter disolvente del velasquismo, también presente en su política hacia las Fuerzas Armadas, a quienes privó de una relación cordial entre ellas y el caudillo e impidió que cualquier fuerza externa a ellas pueda influenciarlas, lo que generó que no tuvieran una conducción clara y se convirtieran en algunas ocasiones en el agente que depuso al caudillo. Finalmente, la ruptura entre Velasco y los agrarios de la sierra se dio por decisión del primero, al observar que su discurso no resultaría tan potente para las masas si no rompía con los intereses del conservadurismo agrario.

Fruto de la ruptura con Velasco, el latifundismo dio lugar a dos líneas políticas divergentes. La primera fue el retorno al tradicional clericalismo, materializado en el poncismo: este proceso político, llevado a cabo por Camilo Ponce Enríquez, político cercano a Velasco, intentó ligar las masas velasquistas con el integrista. El proyecto poncista, llamado Social Cristiano consiguió fundar un movimiento político<sup>10</sup>, ganar las elecciones presidenciales de 1956 y terminar los cuatro años de gobierno. En los inicios políticos del socialcristianismo, Ponce Enríquez pensó al movimiento que fundó como una organización política de la élite, con la certeza de que la élite bien formada, conduce

---

<sup>10</sup> El Movimiento Social Cristiano fue fundado en 1951 por Camilo Ponce Enríquez y Sixto Durán Ballén, jóvenes políticos quiteños. Hacia 1967 llegó a constituirse en partido político como tal. En sus dos primeras décadas fue un partido de raigambre e identificación serrana, específicamente de una élite política. A finales de la década del 70, el Socialcristianismo se trasladó a la costa, consiguiendo en aquella región una fuerte base electoral, que le permitió volver a tener un presidente en el poder hacia 1984.

y lidera a la mayoría del pueblo. El Movimiento Social Cristiano resultaba, como proyecto, en una suerte de élite modernizante, de raíz aristocrática y de militancia de clases medias urbanas (Guzmán, 2001).

La segunda alternativa de los latifundistas fue una apuesta falangista generada por heridas patrióticas, derivadas del fracaso ecuatoriano de la Guerra con el Perú en el 41 y de la Guerra Civil Española. A inicios de la década del 40 un puñado de intelectuales serranos fundó la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE). Ideológicamente, respondió a una serie de postulados en común con el falangismo español, como la raigambre hispana de la República del Ecuador, haciendo de menos el aporte indígena en la construcción de esta. ARNE resultó opuesta al populismo por considerarlo disolvente y adulador de la ignorancia de los estratos más bajos de la sociedad. Las Fuerzas Armadas fueron observadas como la decadencia mestiza y las responsables por la pérdida del territorio amazónico en el 41. Entendían que la misión de estas era la de precautelar la patria. Fueron pensadas desde un lugar ideal, alejado de la realidad y dinámica cotidiana del cuartel (Bustamante y Varas, 1978).

Es posible pensar que las diferencias entre sierra y costa no estuvieron atravesadas, principalmente, por la ausencia de relaciones capitalistas en la primera, sino por el limitado acceso y exposición al mercado mundial. La dinámica serrana se establecía de acuerdo a relaciones serviles. Sin embargo, en Quito se introdujeron ciertas apuestas con una lógica capitalista, expresadas en la inversión en maquinaria moderna. A pesar de estos esfuerzos y de no haber renunciado de parte de los industriales y terratenientes “a tratar de alcanzar los mercados externos, su desarrollo terminó siendo más dependiente de la progresiva expansión del mercado interno” (Ospina Peralta, 2016, p.46).

En materia de prensa, con la llegada del liberalismo a finales del XIX e inicios del XX, esta facción tuvo una ardua tarea, pues la mayoría de diarios se reconocían o compartían postulados liberales. Sin embargo, el conservadurismo junto con la Iglesia mantuvo un combate periodístico con el liberalismo. Existieron figuras como la del periodista conservador Víctor León Vivar, que incluso llegó a ser asesinado por su filiación ideológica. Este sector también apoyó varios diarios de corte militante, opuestos radicalmente a la política liberal, por ejemplo, *El Debate* y *La Patria*, que consiguieron tener relevancia en el medio escrito.

### 1.2.3 Capital industrial nacional/burguesía nacional

Este sector nace fruto de la crisis del 29, que generó la necesidad de realizar las primeras experiencias industriales en materia de sustitución de importaciones. El capital industrial no tuvo una gran agencia en toma de decisiones, como sí lo tuvieron los agroexportadores y latifundistas. Por esta razón y por el recelo a procesos de industrialización, esta facción se mantuvo subsidiaria a las actividades del capital agroexportador o terrateniente; este carácter de subsidiaridad se evidencia en la actividad política del grupo, que optaba por acoplarse a tomar papeles menores en las actividades políticas partidistas (Quintero y Sylva, 2001).

Debido a su reducida capacidad de influencia, este sector intentó por diversas vías insertarse en el debate político ecuatoriano. La primera experiencia fue en la Revolución Juliana, a través del socialismo de las nacientes clases medias de inicios del siglo XX<sup>11</sup>. Luego intentaron ser un socio menor del liberalismo desarrollista del gobierno de Plaza a finales de la década de la década del 40. Después de esa experiencia, los industriales empiezan a tener real capacidad de agencia y autonomía en la disputa política.

La nueva etapa de autonomía viene de la mano del fin del cuarto velasquismo, tiene tres fases y en dos de ellas están presentes las Fuerzas Armadas (Bustamante y Varas, 1978). La primera acaeció en el gobierno de Carlos Julio Arosemena, donde a través de pactos políticos con los agroexportadores de Guayaquil buscaron acorrallar al latifundismo serrano, sin embargo, el excesivo énfasis de los agroexportadores por implementar políticas favorables a la balanza comercial, supuso el fin del gobierno de Arosemena y abrió la segunda fase.

En la segunda, los industriales desplazan a la facción quiteña y logran obtener la conducción de las Fuerzas Armadas, quienes administraron el país en el periodo de 1963-1966, llevando a cabo acciones desarrollistas (García, 1986)<sup>12</sup>. Una de ellas fue la primera reforma agraria llevada a cabo mediante decreto 1480 de la Junta Militar de Gobierno, el 11 de julio de 1964. Entre los principales temas de la reforma estaban: las tierras expropiables, que para cumplir con esa denominación, debían haber permanecido tres años sin haber sido explotadas o a su vez haber sido explotadas por aquellos que no tuvieran un vínculo contractual con el propietario sin que este haya realizado la denuncia;

---

<sup>11</sup> Ideológicamente, el socialismo de los treinta resultó en un liberalismo radicalizado, democrático y reformista (Bustamante y Varas, 1978).

<sup>12</sup> Desencantados con el modelo primario exportador e inspirados en la Alianza para el Progreso, militares e industriales buscaron brindarle al país un crecimiento hacia adentro.

la abolición del huasipungo y la yanapa, para lo cual se debía abonar lo adeudado a los trabajadores de estas dos; la posibilidad de arrendamientos de hasta 8 años posteriores al dictado de la ley; y se permitía la aparcería (Barsky, 1984)<sup>13</sup>.

Los ideólogos de esta fase consiguieron en el arranque el apoyo de los sectores medios y la oficialidad, sostenidos en un discurso de corte tecnocrático: no existió un ideal corporativo particularista y el profesional fue designado a dirigir la sociedad y darle su sello. En esa lógica, la legitimidad del poder se basa en la competencia, resultando las Fuerzas Armadas como un miembro más de la república de los técnicos. En suma, en el discurso del desarrollismo tecnocrático de los industriales en lo que atañe a las Fuerzas Armadas, se fue dejando en segundo plano la función castrense de guardar el orden interno y precautelar las fronteras para priorizar su carácter técnico y de transformación de la sociedad (Bustamante y Varas, 1978).

A pesar de que para los años 60 las Fuerzas Armadas eran el aparato estatal suprarregional más importantes del país, estas no habían “logrado todavía la cohesión necesaria entre todos sus componentes (alta oficialidad, oficialidad, tropa), cuestión que implicaba tanto la solución de las necesidades básicas, sobre todo las de la baja oficialidad, como el sólido desarrollo de una ideología institucional” (Quintero y Sylva, 2001, p.296). Para conseguir los objetivos que tenían planteados, la Junta Militar del 63 tuvo que ir paulatinamente acercándose a sectores tradicionales para llevarlos a cabo.

Finalmente, la tercera y última fase fue el gobierno de Rodríguez Lara, impulsado por los industriales en alianza con los sectores medios y la tecno-burocracia. Transcurridos cerca diez años de la primera reforma agraria, el nuevo gobierno militar expidió el 10 de octubre de 1973 el decreto 1172. El documento tenía entre sus principales objetivos la modernización de las haciendas, el combate de la pobreza rural y la problemática del minifundio. A contramano de la primera, la nueva ley resultaba más rigurosa, pues exigía la eficiente explotación del 80% de la tierra para no ser afectada. De igual manera, se estableció como causas de expropiación la presión demográfica y la existencia de relaciones laborales no salariales (Jordán, 2003).

---

<sup>13</sup> En materia de implicaciones, se puede pensar que la primera Ley de Reforma Agraria apuntó a “impulsar la constitución de empresas agropecuarias eficientes, basadas en relaciones salariales. Para ello era importante castigar a los más improductivos de los propietarios por un lado y cortar las relaciones de las haciendas con los precaristas por el otro” (Barsky, 1984, p.152)

Por último, es pertinente traer a colación las apuestas partidistas surgidas en el seno del sector industrial. Se encuentran la Izquierda democrática (ID) y la Democracia Cristiana (DC), partidos nacidos de la escisión de cuadros jóvenes del Partido Liberal (PL), Partido Comunista (PC) y Partido Socialista Ecuatoriano (PSE). Pese a estas apuestas políticas, la Izquierda Democrática y la Democracia Cristiana no lograron generar una base extensa de apoyo, sino después de algunos años después del retorno a la democracia. Esta grave incapacidad de los industriales y sus funcionarios de aglutinar sus intereses en un partido político sólido significó un importante debilitamiento del gobierno militar de Rodríguez Lara y los posteriores intentos del capital industrial de acceder a la dirección política del país (Moncayo, 1979)

#### **1.2.4 Capital intermediario/ Aliados del consorcio**

El capital intermediario se fue constituyendo desde la segunda mitad de los años sesenta mediante dos vías. La primera por la asociación de capitales comerciales y financieros de las empresas transnacionales que comenzaron a operar en el país, principalmente en el campo de concesiones petroleras, armadurías y renta urbana. La segunda vía se formó mediante la canalización del excedente de la naciente producción petrolera que quedaba en el país, a través del comercio de importación, el control de la distribución de bienes de consumo durable y los contratos públicos (Bustamante y Varas, 1978).

Esta facción se alineó a una política económica opuesta a las iniciativas de los industriales ecuatorianos de sustituir importaciones y crear industrias que generen un sólido mercado interno. La apuesta del capital intermediario fue la importación de distintos tipos de bienes y la apertura económica. Geográficamente, el capital intermediario no se localiza específicamente en un lugar, sin embargo, se puede situarlo con mayor presencia en Quito, debido a que en aquella ciudad se distribuía la mayor parte de los excedentes de los campos petroleros de la amazonia (Moncayo, 1979).

En contraste con el capital industrial nacional, el intermediario apuntó a asegurar los excedentes petroleros para dirigirlos a los sectores económicos que controlaba y generar un mercado interno que consuma bienes de los monopolios controlados. En esta lógica de circulación de importación y consumo de bienes, es el mercado el que garantizaba la circulación de dinero y la acumulación financiera. Dicho sector buscó crear un sistema capitalista de mayor racionalidad, profundamente transnacional, en oposición

a los sectores tradicionales y al proyecto nacional impulsado por los industriales (Muñoz Miño, 2015).

Para poder llevar a cabo su proyecto económico de realizar un reordenamiento de carácter monopolístico financiero de corte empresarial era necesario introducirse en la esfera política del Ecuador. En la práctica, el capital intermediario no consiguió crear ni lograr influencia en lugares ajenos a él. Tampoco brindó una alternativa constitucional democrática, llevándolo a operar principalmente en regímenes de facto y dictatoriales. La primera experiencia política pragmática fue llevada a cabo desde 1966 hasta 1968 en la presidencia de Otto Arosemena Gómez, que accedió a la presidencia por elección de la Asamblea Constitucional convocada por el presidente interino Clemente Yeroivi Indaburu.

Durante su administración entregó las concesiones de los campos petroleros a las compañías hidrocarburíferas transnacionales. Además, en este periodo, el capital intermedio tuvo gran acceso al mercado financiero, en lo correspondiente al comercio de importación, las obras públicas y la especulación con el suelo urbano. En esos dos años también se evidenció el estancamiento de la actividad agrícola, a consecuencia de dos factores: la concentración de la tierra en dos diferentes sectores socio económicos, minifundio y latifundio; y el estancamiento de la técnica agrícola, es decir, la falta de tecnología disponible para el trabajo en el campo (Cadena, 2008).

Luego de esta experiencia, el capital intermediario estableció alianzas con los agrarios de la sierra a través de la vía del Opus Dei a finales de la década del 60 en el quinto velasquismo en la figura del Ministro de Defensa Jorge Acosta Velasco, sobrino del presidente, que antes se había desempeñado, entre otras actividades, como su secretario particular y Presidente de la Junta de Planificación. Alrededor de su figura existía la presunción de que “sería muy pronto el sucesor de su tío Velasco Ibarra. Además por su carácter serio y prepotente no gozaba de la simpatía de algunos sectores de las Fuerzas Armadas” (Macías Núñez, 2017, p.78).

Luego de la fallida rebelión militar de La Balbina en marzo de 1971, que entre otras exigencias estaba la destitución del Ministro de Defensa, Acosta Velasco encarceló y dio de baja a varios militares que participaron en la acción, provocando un mayor rechazo a su figura en los mandos militares. El 5 de abril la Brigada El Oro exigió al presidente la destitución del Ministro de Defensa y la liberación de los militares encarcelados. Velasco, ante los problemas económicos que atravesaba el país y la tensa

relación con las Fuerzas Armadas, decidió separar a su sobrino del cargo y liberar a los detenidos (Macías Núñez, 2017).

### **1.2.5 Capas medias y sectores populares**

Acerca de las capas medias, Bustamante y Varas (1978) realizan un análisis de tres grupos sociales que tuvieron un relativo peso político en la lucha política en el Ecuador durante el siglo XX. Elaboraron tres caracterizaciones de estos sectores, atravesadas por la idea de que estos no han conseguido una expresión hegemónica en la sociedad ecuatoriana, resultando en varias ocasiones útiles a los distintos intereses partidistas. Establecen tres características de las capas medias:

1era: la influencia ejercida en las clases medias vino de parte de las fuerzas sociales hegemónicas, las cuales lograban su adhesión a partir de discursos políticos y estructuras orgánicas que apuntaban a solucionar sus problemas en la inmediatez.

2da: Este grupo, pese a no haber plasmado sus pretensiones en la sociedad ecuatoriana, fue un factor decisivo y arbitral en los momentos de coyuntura política.

3era: Los sectores medios encontraron su medio de expresión mediante sus organizaciones económico-corporativas, a saber, sindicatos, gremios, ciertas universidades, movimientos políticos. En otras palabras, las clases medias preferían decantarse por soluciones económicas relacionadas a sus organizaciones de corte corporativo, dejando de lado las resoluciones parlamentarias.

#### **1.2.5.1 Subproletariado de la costa**

Este subsector se conformó por los sujetos desplazados del sector agroexportador debido a las distintas crisis económicas. El sector devino aproximadamente hacia 1920 a razón de la crisis cacaotera que enfrentó la economía ecuatoriana. Esta se llevó a cabo por una “combinación de una caída espectacular en los precios internacionales del cacao con el azote de una serie de plagas. Ambas se reforzaron por el mismo hecho de coincidir” (Ospina Peralta, 2016, p.43). En el campo, lugar donde se llevaba a cabo la siembra y cosecha del cacao, los antiguos sembradores y peones se convirtieron en posesionarios. La migración también se llevó a cabo también hacia tierras más distantes de lo que fueron las haciendas.

Al subproletariado se le unieron más actores, a saber, artesanos, pequeños comerciantes, personal de servicio, etc. Este rasgo de diversidad socioeconómica, característico de este subsector, le imposibilitó desarrollar una propuesta frente al sistema económico político. La organización del subproletariado consistió en manifestaciones masivas para exigir soluciones a problemas inmediatos, como el acceso a algún bien de consumo. La carencia de lógica común, le valió que nunca tenga una dirección y objetivos políticos claros.

Fue introducido a la dinámica política nacional mediante el caciquismo velasquista de la década del 40, el cual lo relacionó estrechamente con los intereses del capital agroexportador. A pesar de este acercamiento a la política, el subproletariado se volvió únicamente la maquinaria electoral clientelista del velasquismo. Aunque cuando la crisis interna del movimiento estalló, algunos caciques de segunda generación decidieron generar alternativas distintas que consigan representar de mejor manera los intereses inmediatistas del sector (Bustamante y Varas, 1978).

Estos nuevos líderes, sin embargo “no establecieron un nuevo estilo de política, sino que reprodujeron la vieja, la de las relaciones clientelares” (Maiguashca, 1988, p.212). La nueva propuesta de organización política se denominó Concentración de Fuerzas Populares (CFP), dirigida en un primer momento por Carlos Guevara Moreno y en un segundo por Assad Bucaram hasta su fallecimiento. A manera de conclusión se evidencia que debido a la diversidad de agentes que componían el subproletariado y sus reclamos inmediatistas en lo que atañe a lo político, este subsector nunca consiguió construir un discurso demarcado de las Fuerzas Armadas o el Estado<sup>14</sup>.

### **1.2.5.2 Sectores obreros urbanos**

Los sectores obreros urbanos tienen sus orígenes a inicios del siglo XX. Las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial y la crisis de las exportaciones de cacao que afectaron al Ecuador en las primeras décadas del siglo XX produjeron un moderado proceso de industrialización en el Ecuador<sup>15</sup>. Esta apuesta por transformar la

---

<sup>14</sup> Es pertinente señalar que, pese a una falta de dirección política clara, la Concentración de Fuerzas Populares fue el partido de base popular más definitorio en la disputa política durante las décadas del 60 y 70.

<sup>15</sup> En lo que atañe a fábricas textiles, existieron dos tipos en la época. Aquellas establecidas a partir de la inversión de grupos económicos- Sociedad de Crédito Internacional y la Industrial Algodonera-y las que anteriormente eran obrajes que se modernizaron- Santa Rosa de Chillo Jijón y San Juan- (López Valarezo, 2018).

economía ecuatoriana estuvo acompañada de legislación y políticas proteccionistas<sup>16</sup>. Fue así, que para 1921 entró en vigencia la Ley de Protección Industrial, acompañada en los años siguientes de otras medidas destinadas a la protección de productos nacionales, especialmente textiles (López Valarezo, 2018).

La dinámica socio económica expuesta entregó las condiciones de posibilidad para la aparición del llamado problema obrero. Este tenía que ver con el conflicto establecido por los diferentes tipos de trabajadores, a fin de conseguir derechos laborales. Los sectores obreros fueron adquiriendo un elevado nivel organizativo y de participación política a través de las centrales obreras. Con ellas lograron elaborar un discurso y accionar más definido en el mapa político ecuatoriano.

En lo que refiere a movilización, esta fue llevada a cabo de cerca por los partidos Comunista y Socialista. Para hacer frente al nuevo fenómeno obrero, en 1925 el Estado creó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, el cual se “se encargó de intervenir en los conflictos obreros mediante la aplicación de la legislación laboral existente, la creación de Inspectorías del Trabajo, y negociación de los reglamentos para las principales fábricas” (López Valarezo, 2018, p.93). A causa de su tardío aparecimiento y organización política en relación con otros sectores, tuvo como resultado que los sectores obreros urbanos quedaran atrás en materia de agencia política en relación a otras fuerzas sociales, llegando a ser un sector que se presentaba en actitud defensiva frente a los daños particulares realizados a sus intereses. A lo largo de su historia, este sector fue conducido por diferentes tipos de tendencias políticas, como el latifundismo serrano y los agroexportadores de la costa.

Para la década del 60, las centrales obreras no lograron conformar un discurso definido de las Fuerzas Armadas. En aquella coyuntura, cuando llegó al poder la Junta Militar de 1963, el sector se mantuvo alejado del gobierno y llegó a colaborar para que el gobierno de facto vea su final en el año 1966. Con la llegada de Rodríguez Lara al poder estuvo latente la opción de una alianza militar-obrera como sucedió en la Revolución Juliana, sin embargo, se esfumó la posibilidad de que esta iniciativa se concrete a razón

---

<sup>16</sup> Un ejemplo de la experiencia de industrialización en la sierra es el complejo industrial y hacendatario de Jacinto Jijón y Caamaño, que para las décadas de 1930 y 1940 tenía por lo menos cuatro plantas industriales y cinco haciendas, con anexos en Pichincha, Imbabura, Manabí, Guayas y Tungurahua. Por último, es menester manifestar que el capital invertido en maquinaria resultaba en diez unidades más elevado al invertido en tierras. Este dato da cuenta de la nueva apuesta económica (Ospina Peralta, 2016).

de las divergentes posiciones que existieron en el interior de las Fuerzas Armadas (Bustamante y Varas, 1978).

### **1.2.5.3 Sectores medios**

Es posiblemente el más diverso de los subsectores tratados hasta el momento. Se conformó tempranamente en el siglo XX a partir de pequeños productores, servidores públicos y empleados del comercio y las finanzas. En las décadas del 50, 60 y 70 existió un fortalecimiento de las clases profesionales especializadas y técnicas, proceso que generó una ampliación de la clase media y una cercanía de esta con los grupos políticos económicos más relevantes. Esto se observó en el gobierno de la Junta militar de 1963 donde permanecieron cercanos a las pretensiones de los industriales.

Debido a la pertenencia de la oficialidad militar con este grupo, existieron buenas relaciones entre los dos. Las políticas del gobierno de Rodríguez Lara propiciaron beneficios notables hacia este sector, en relación a la mejora en sus ingresos y en su capacidad de consumo (Bocco, 1987). Sin embargo, la dinámica cambió cuando advino la crisis económica, provocando que las clases medias le retiren su apoyo al gobierno militar.

En el siguiente acápite se ambiciona realizar un acercamiento histórico a dos aristas del siglo XX ecuatoriano; la historia de la comunicación escrita orientada principalmente hacia el surgimiento, establecimiento y consolidación del periódico hasta la década del 70; y, finalmente, el desarrollo tecnológico y despliegue comunicacional, entendido como un proceso que fue dotando a los medios de comunicación de un alcance exponencial dentro del territorio, de la mano de una producción y atención legislativa estatal en torno a la regularización y operación de las nuevas tecnologías. La finalidad de esta apuesta es dar cuenta del contexto de los medios en la época en que se produjeron las políticas del gobierno de Rodríguez Lara referidas a comunicación, a saber, entregar elementos que permitan observar que el desarrollo tecnológico y despliegue de los medios provocaron un genuino interés del primer gobierno militar en participar directamente en aquel campo.

## **1.3 Contexto de la comunicación en el Ecuador del siglo XX**

### 1.3.1 Historia de la comunicación escrita en el Ecuador durante el siglo XX

A lo largo de la historia del Ecuador la práctica periodística cambió constantemente de la mano de las libertades que poseían los periodistas, la cantidad de lectores y los avances tecnológicos que se afincaban en el territorio. Por aquella razón, existen grandes diferencias en materia de comunicación escrita entre el siglo XIX y XX, los cuales están marcados por dinámicas sociales y técnicas totalmente distintas, que impregnaron sus rasgos particulares a la prensa de su época.

Para acercarse a la dinámica de la prensa escrita del siglo XX es menester examinar brevemente el rol de los periódicos decimonónicos. Estos últimos estaban destinados a formar un cierto tipo de opinión en los lectores, a saber, buscaban tomar una posición política y divulgarla frontalmente con las personas que tenían acceso al medio<sup>17</sup>. En muchos casos el periódico era leído en tertulias, círculos académicos o por algún párroco que leía ciertos artículos a los feligreses. También existieron periódicos con una importante carga de virulencia, que utilizaron la sátira y el humor como instrumentos de crítica. De igual manera, durante el siglo XIX se desarrolló una importante persecución hacia los periódicos y redactores, los cuales eran censurados en algunas ocasiones por ofrecer impresos ofensivos al poder político o eclesiástico<sup>18</sup> (Gómez Iturralde, 1998).

Un ejemplo de esta ‘toma de posición’ en la prensa es el *Quiteño Libre*, periódico fundado por una sociedad de opositores a Juan José Flores, siendo el político Pedro Moncayo su redactor. Fundado en mayo de 1833, entre sus propósitos estaban la defensa de las libertades del país y la denuncia de arbitrariedades y prejuicios cometidos contra de la hacienda pública. En septiembre de 1833 el presidente Flores, luego de ser investido de facultades extraordinarias, persiguió a quienes llevaban a cabo el periódico.

María Elena Bedoya (2010) expresa que con la experiencia de *El Quiteño Libre* arrancó el periodismo moderno en el Ecuador, argumenta que “el ejercicio de la crítica, la confrontación directa con el aparato estatal y la censura, ejercida en este caso

---

<sup>17</sup> El público que podía obtener un periódico en la época era reducido. En primero lugar porque la mayoría de la población era analfabeta y en segundo porque el costo del ejemplar y el bajo número en la tirada del periódico dificultaban la propagación del medio de comunicación.

<sup>18</sup> Una de las muestras más claras de control eclesiástico con relación a la prensa fue llevada durante el gobierno del presidente García Moreno. En su administración, los redactores tenían la obligación de pedir autorización a las autoridades eclesiásticas para llevar a cabo sus publicaciones, esto debido a la autoridad que les dio el Concordato celebrado (Ayala Mora, 2012).

violentemente, nos muestran el valor que contaron los escritos en la construcción del espacio público en la capital” (p.121). Por otra parte es pertinente señalar que para las primeras décadas del siglo XIX, “el espacio público se amparó en la cultura escrita como un escenario para la construcción, no solo del discurso político, sino también como herramienta de defensa de valores, sean ellos de corte laico, patriótico o religioso” (Bedoya, 2010, p.132)

Asimismo existió un tipo de prensa oficial, que operaba con un espíritu principalmente informativo. Estaba encargada de informar las acciones del gobierno, publicar leyes, asuntos administrativos y alguna noticia internacional. La *Gaceta de Quito* y la *Gaceta del gobierno del Ecuador* son dos ejemplos de lo expuesto (Bedoya, 2010). Estos impresos oficiales fueron perdiendo influencia a lo largo del siglo XIX. En 1895 fueron sustituidos por el Registro Oficial, órgano gubernamental vigente hasta la actualidad.

Pese a las dificultades técnicas y sociales para llevar a cabo un periódico, en la segunda mitad del XIX aparecieron los primeros diarios del Ecuador. En 1860 Sixto Juan Bernal fundó el primer medio impreso porteño llamado *Diario de Guayaquil*. Para la época se trató de una verdadera novedad, sin embargo no logró mantenerse en el tiempo.<sup>19</sup> En marzo de 1879 vio la luz como semidiario *La Nación*, que dos años después se constituiría oficialmente como diario. Este nuevo medio de comunicación se imprimió en gran formato, costó un real y fue el primero en ser vendido mediante voceadores. En la misma época vio la luz *El Telégrafo*, cuando el 16 de febrero de 1884 circuló su primer número. El periódico fue fundado por Juan Murillo Miró, hijo de Manuel Ignacio Murillo, fundador de la imprenta de Guayaquil, circulaba dos días a la semana, los días miércoles y sábados, poseía de cuatro a seis columnas, dos páginas de avisos y dos de informaciones (Gómez Iturralde, 1998).

Junto con los periódicos convivieron las denominadas hojas volantes, las cuales eran impresos esporádicos que contenían denuncias, defensas, proclamas, opiniones, acusaciones, entre otros. Esta herramienta de información resultó útil en materia de comunicación política y eran repartidas mano a mano o debajo de las puertas de las casas, alcanzando a llegar a cierto número de lectores. De los rasgos esbozados es factible

---

<sup>19</sup> Resulta llamativo que, a pesar de que las ciudades crecían demográficamente, aún no conseguían sostener una prensa escrita de tiraje continuo.

pensar al periódico decimonónico como un medio de comunicación partidario, en el sentido que tomaba una clara postura política de las diferentes ideas y doctrinas que pululaban en la coyuntura (Destruge, 1982).

Para la última década del XIX y primera del siglo XX, Ayala Mora (2012) expresa que el Ecuador tenía aproximadamente una población estimada de 1.400.000 personas. En las principales ciudades se experimentó un crecimiento urbano, pese a seguir siendo un país de raigambre rural, rasgo característico que se mantendría varias décadas después<sup>20</sup>. Servicios como el transporte público, la luz eléctrica, el gas, las redes telegráficas y telefónicas crecían de a poco en las grandes ciudades del país. Paralelamente de estas mejoras en la calidad de vida de los habitantes urbanos, el Ecuador sufrió un importante cambio en materia política y económica de la mano de la Revolución Liberal.

En 1895 se llevó a cabo la Revolución Liberal. En materia política y religiosa el proyecto liberal conducido por Eloy Alfaro apuntó a la creación de un Estado laico, en el cual la Iglesia Católica no tuviera la capacidad de marcar la agenda al poder político. Económicamente, el proyecto liberal aprovechó el desarrollo económico de las dos últimas décadas del XIX para potenciar el crecimiento de exportaciones cacaoteras. El liberalismo también apuntó a consolidar el mercado interno. Para este fin, en el proyecto alfarista estuvo presente la construcción del Ferrocarril Interandino, el cual ayudaría a cumplir las expectativas económicas esbozadas (Deler, 1987).

El cambio político y el auge económico que vivió el Ecuador durante el liberalismo propiciaron transformaciones en la prensa. Empezaron a ingresar al país nuevas innovaciones tecnológicas, como prensas planas que podían imprimir más rápido los ejemplares. Estas novedosas adquisiciones impulsaron la producción y comercialización de los diarios. Sin embargo, el mayor aporte tecnológico para el desarrollo de la prensa en la época fue el telégrafo, el cual permitió que las noticias del

---

20 El primer censo del Ecuador llevado a cabo en noviembre de 1950 entregó la cifra de 3.202.757 habitantes. El 84% residía en el área rural y el 16% en las ciudades. Esta predominancia del campo sobre lo urbano se mantuvo durante varios años. Hasta el censo de 1990 la mayor cantidad de población vivía en el área rural, aproximadamente el 61% de los 9.648.189 habitantes. Fue recién para el censo de 2001 que se estima un importante decrecimiento en la ruralidad, pues se estima que el 39% de los 12.156.608 de habitantes vivía en el campo (Una mirada histórica a la estadística del Ecuador, 2015).

exterior llegaran en poco tiempo<sup>21</sup>. En un principio, Guayaquil fue la primera ciudad en explotar el recurso telegráfico, por lo que sus diarios eran quienes poseían las primicias. La nueva dinámica económica viabilizó que en Quito (ciudad que no experimentó el nacimiento de varios diarios como Guayaquil) se produjeran iniciativas para crear diarios.

En materia de libertad de expresión, el liberalismo aportó de manera sustancial. La Constitución liberal de 1897 estableció un clima adecuado para el ejercicio de la prensa al declarar que “Todos pueden expresar libremente su pensamiento, de palabra o por la prensa, sujetándose a la responsabilidad establecida en las leyes” (Constitución del Ecuador 1897 citada en Trabucco, 1975, p.298-299). También estableció el llamado juicio de imprenta al señalar que “Un jurado especial conocerá en las casusas por infracciones cometidas por medio dela imprenta” (Constitución del Ecuador 1897 citada en Trabucco, 1975, p.298-299). Esta nueva legislación resultó renovadora en libertad de prensa a diferencia de épocas pasadas, donde el ejercicio periodístico tenía numerosas dificultades.

Luego del establecimiento de un nuevo ambiente económico, político y tecnológico entrado el siglo XX, se produjo una transición en las prácticas de la prensa. Se llevaron a cabo cambios significativos, algunos de los cuales todavía perviven en la vida de los diarios. Los periódicos de circulación ocasional, de formato reducido y financiado por particulares dejaron de ser el centro de la prensa nacional, existiendo rezagados en segundo plano a contramano de los nuevos diarios, que ya no mostraban una confrontación política tan marcada como los periódicos decimonónicos. La estructura y la financiación fueron dos rasgos nuevos de los diarios del siglo XX. En primer lugar, los nuevos diarios se organizaron de una manera empresarial, contando con una planta de personal dedicada íntegramente a la labor en el diario. Y en segundo término, empezaron a mantenerse económicamente gracias al soporte financiero de sus anunciantes (Ayala Mora, 2012).

Entre los años veinte y sesenta, fruto del crecimiento poblacional y el mayor alcance de alfabetización en el país, se produjo en los diarios un aumento importante de la publicidad. Para estas décadas, muchos diarios que fueron fundados en las diversas ciudades fueron desapareciendo, quedando únicamente pocos diarios que se consolidaron

---

<sup>21</sup> El telégrafo llegó a Ecuador en la década de los 70 del siglo XIX, durante la presidencia de García Moreno.

definitivamente, en buena manera por los réditos económicos que dejaban los espacios publicitarios. De ese modo, para la mitad del siglo XX, en cada capital provincial existía uno o dos diarios<sup>22</sup>. Sin embargo, Quito y Guayaquil se mantenían como los centros de producción de prensa más relevantes en el país, siendo los más leídos en sus respectivas regiones<sup>23</sup>.

En este clima de crecimiento y consolidación de los diarios, existió la iniciativa privada de los diversos cronistas y redactores por fundar una institución que agrupe a los sujetos involucrados en la prensa. Fue así, que en 1940 se fundó la Unión Nacional de Periodista (UNP), institución que se convirtió en un lugar de profesionalización<sup>24</sup>. Junto con la institucionalización de los funcionarios de los diarios, hubo la apuesta por crear escuelas de periodismo, que entreguen a los diarios personas especialmente capacitadas en este ramo. Para llevar a cabo esta empresa, en 1945 se fundaron las escuelas de periodismo en la Universidad Central y en la Universidad de Guayaquil. Paralelamente a estos proyectos educativos, muchas personas que trabajaban en los periódicos provenían de otras carreras o no poseían título universitario (Ribadeneira, 2006).

En el ámbito jurídico, las constituciones posteriores a la de 1897 avanzaron en materia de libertad de expresión. En la Constitución del 1929 existieron avances significativos en garantizar la libertad de opinión no solamente de palabra, sino también por medios gráficos u otra manera diferente. La legislación garantizaba que los diarios pudieran tener una sección de humor en los ejemplares. En las constituciones de 1945 y 1946 pervivieron las garantías a los órganos de prensa y a los reporteros, se dispuso el derecho público a la rectificación y, en la Constitución de 1946, por primera vez se declaró que el periodismo tiene como fin “la defensa de los intereses nacionales y constituye un servicio social, acreedor al respeto y apoyo del Estado”. (Constitución del Ecuador de 1946 citada en Trabucco, 1975, p.449).

Durante la década del 50 ocurrió un importante acontecimiento en materia de censura dentro de la historia de la prensa escrita. En noviembre de 1953 se produjo un enfrentamiento directo entre el gobierno del presidente Velasco Ibarra y *El Comercio*. La

---

<sup>22</sup> Diario *El Mercurio* de Cuenca es un ejemplo de estos diarios provinciales.

<sup>23</sup> La identificación regional (costa y sierra) de diarios y revistas fue zanjada con la aparición de la revista *Vistazo*, fundada en Guayaquil en 1957. Este medio de comunicación ha mantenido desde su fundación una línea de investigación y crítica periodística, consiguiendo ser percibida como una revista nacional, en oposición a la lógica regional de medios de comunicación ecuatorianos (Ayala Mora, 2012).

<sup>24</sup> Uno de los periodistas que alentó la creación de la Unión Nacional de Periodistas fue Julio Alarcón, cronista de diario *El Comercio*.

confrontación inició con críticas del diario hacia el Ministro Ponce Enríquez, a quien reprochaban las extensas atribuciones políticas que poseía<sup>25</sup>. Sumado a esta denuncia, *El Comercio* reprobaba la clausura en marzo de 1953 de dos diarios guayaquileños, *La Nación* y *La Hora*. Sin embargo, la acción desencadenante se produjo debido a la negativa de los directivos del diario a publicar un comunicado elaborado por el gobierno.

El documento mencionado era una impugnación gubernamental ante noticias de *El Telégrafo*, que apuntaban a una crisis de gabinete y la posible salida del Ministro Ponce Enríquez. Fue así, que el diario permaneció clausurado durante 43 días, ante la negativa de los dos partes a ceder. La solución al problema se llevó a cabo gracias a Leónidas Plaza Lasso. El diplomático postuló que el gobierno edite un suplemento de cuatro páginas con información no política, el cual incluiría el comunicado que provocó la clausura y se insertaría aparte en la edición del 27 de diciembre. El diario aceptó lo propuesto y volvió a la circulación luego de más de un mes fuera de circulación (Ribadeneira, 2006).

En suma, la transición del régimen conservador hacia el liberalismo supuso el nacimiento del tipo de prensa escrita que el Ecuador mantiene hasta el siglo XXI. De la mano de la libertad editorial y de los avances tecnológicos, los diferentes diarios del país fueron consolidando la producción sostenida de los ejemplares en el tiempo. El crecimiento de la población y la alfabetización, afincó al diario como uno de los medios de comunicación más fiables y de mayor atención de la población. Es así que para la década del 70, el periódico-junto con la radio-era el medio de comunicación donde se establecían las discusiones sociales, políticas y económicas de la vida del país. Esta situación se evidencia en que justamente en los primeros años de la década del 70 se produjo la creación de dos instituciones estatales vinculadas a la información, difusión y comunicación, con la finalidad de que el Estado esté más vinculado en dichos ámbitos de la sociedad<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Uno de los principales reparos hacia Ponce Enríquez era su vinculación con la salida de varios ministros del gabinete contrarios a su proceder.

<sup>26</sup> El 17 de agosto de 1970, bajo la quinta administración de Velasco Ibarra, se creó la Secretaría Adjunta de Información, dependiente de la Secretaría General de la Administración Pública. Transcurridos dos años, durante el gobierno de Rodríguez Lara, el 28 de noviembre de 1972 vio la luz la Secretaría Nacional de Información Pública (SENDIP).

### **1.3.2 Desarrollo tecnológico y despliegue en torno a la comunicación en Ecuador. Una aproximación histórica.**

En una mirada histórica, el desarrollo de la tecnología en lo que atañe a la impresión ha resultado en una precondition para que se establezca la opinión pública como fuente de legitimación externa del sistema político, en el ejercicio de establecer un vínculo entre ausentes (Baker, 1987). En lo tocante al tema, se puede argumentar que

“la accesibilidad pública de la comunicación en el aparato de dominio político se amplió con la ayuda de la prensa escrita y solo después se llegó a la representación de una opinión pública, cómo última instancia de juicio sobre los asuntos políticos”

(Luhmann citado en Fernández Constantinides, 2013, p.92)

A partir de los postulados expuestos, en el siguiente acápite se pretende trazar una historia del desarrollo tecnológico de la comunicación, con el fin de observar cómo el progreso y el despliegue de los medios de comunicación propiciaron la representación de la opinión pública. De la mano, se toma en cuenta la legislación estatal producida en lo que refiere al tema, con la finalidad de dar cuenta la preocupación que tuvieron los diferentes gobiernos por involucrarse y participar en esta problemática. Esta apuesta contextual posibilita entregar un basamento que dote de los suficientes conocimientos de la época en lo concerniente a desarrollo tecnológico y despliegue de los medios en el siglo XX.

Para arrancar este acápite es necesario señalar que el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación en el Ecuador ha sido lento, diferenciándose de la región y el mundo. El atraso puede deberse tanto a los problemas económicos como sociales que el país sufrió históricamente. Ecuador, a finales del siglo XIX era un país dividido en dos grandes bloques hegemónicos, el latifundismo serrano y el capital agroexportador costeño. Esta división entre sierra y costa, sumado a las dificultades de conexión vial entre regiones, mantenía al país en la imposibilidad de crear un mercado interno sólido y mucho menos de dejar de depender de las exportaciones de cacao (Quintero y Sylva, 2001). En el plano social, uno de los principales males era la falta de acceso de la población a educación de calidad, sumado a un número elevado de personas analfabetas, en detrimento de la pequeña porción de población educada que podía optar por la educación superior. Esta situación dificultó la existencia sostenida en el tiempo de diarios en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Debido a estas

dificultades y otras que se escapan en este momento, al Ecuador le costó insertarse en el curso del desarrollo de la tecnología en materia de comunicación.

Luego de esbozar los principales problemas del Ecuador a finales del XIX e inicios del XX, es plausible traer a colación un poco de historia mundial del desarrollo tecnológico en lo que corresponde a comunicación. Luego de la invención de la imprenta, la información contenida en soportes físicos pudo llegar a un número exponencialmente superior de lectores a diferencia de siglos anteriores. En el tiempo posterior a este invento, la humanidad evidenció un importante desarrollo tecnológico en materia de comunicación. El primer medio de comunicación que consiguió romper las barreras de la distancia fue el telégrafo, el cual transmitía mensajes con un código denominado Clave Morse (Rueda Laffond, Galán Fajardo, Rubio Moraga, 2014).

La historia de las telecomunicaciones en el Ecuador y el mundo inició con el telégrafo, herramienta que permitió una comunicación más breve entre lugares distantes<sup>27</sup>. En el país andino la experiencia telegráfica inició con el tendido de un cable submarino para el Servicio Internacional de Telegrafía. La empresa norteamericana All American Cables and Radio fue la encargada de llevar adelante la operación<sup>28</sup>. Para llevar adelante esta iniciativa se obtuvo el visto bueno del presidente García Moreno en 1871 y se procedió a realizar el tendido teleográfico en el mar ecuatoriano (Carrión, Goetschel, Sánchez, 1997).

En el Ecuador continental, el proyecto teleográfico surgió con la iniciativa del presidente García Moreno, que vinculó esta apuesta con la obra del ferrocarril. En 1873 inauguró la primera línea telegráfica entre las localidades de Yaguachi y Milagro. Con el transcurso de los años, los dos proyectos tomarían sendas separadas entre sí. Once años más tarde, el 9 de julio de 1884, el presidente Plácido Caamaño estrenó (con un mensaje a la población) la línea telegráfica entre Guayaquil y Quito<sup>29</sup>. Sin embargo, esta nueva herramienta generó dependencia de los medios de comunicación con el Estado, debido a que el último poseía la propiedad y operaba las instalaciones del telégrafo.

---

<sup>27</sup> En el Ecuador este nuevo medio de comunicación tuvo tal impacto que uno de los diarios de más larga data hasta la actualidad lleva el nombre de *El Telégrafo*.

<sup>28</sup> Esta empresa tendió un cable que iba por la costa pacífica sudamericana, desde Baltos hasta Valparaíso. En el trazado existieron tres estaciones intermedias en Buenaventura, Salinas y El Callao.

<sup>29</sup> En esta misma década se creó la Dirección de Telégrafos, encargada de normar el manejo y flujo del recién introducido telégrafo.

En las primeras tres décadas de la pasada centuria, la telefonía y el telégrafo vieron su nacimiento y expansión. Durante la primera presidencia de Alfaro, en 1900, fue instalada en Quito la primera central telefónica del país, que pertenecía al sistema semiautomático<sup>30</sup>. Tres años más tarde vio la luz la Compañía Nacional de Teléfonos en Guayaquil<sup>31</sup>. Hacia 1920 comenzó la operación inalámbrica cuando Quito y Guayaquil se enlazaron a través del empleo de radiotelegrafía<sup>32</sup>. Para la década del 30 las líneas telegráficas y telefónicas tuvieron un importante despliegue en el territorio, contando para 1934 con 7 000 kilómetros, 114 oficinas telefónicas y 19 estaciones radiotelefónicas<sup>33</sup>. Finalmente, en 1941 ocurrió un importante acontecimiento en la historia de las comunicaciones cuando se inició el primer circuito radiotelegráfico internacional con una comunicación con los Estados Unidos (Usbeck, 2014).

En Estados Unidos y Europa, unos pocos años después de la aparición de la radio, esta se convirtió en el medio de comunicación doméstico de masas más relevante en el periodo de entre guerras. Vio su apogeo en los años 30, 40 y 50. La televisión ingresará en el mundo con fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX (Burke y Briggs, 2002). En aquel contexto mundial apareció la radio en el Ecuador durante la década del 30<sup>34</sup>. En un primer momento, la radiodifusión no tuvo acogida en la población, a causa del elevado precio del artefacto, que limitaba el acceso de los ciudadanos. Sin embargo, en el siguiente decenio proliferaron las radiodifusoras en varias ciudades, a razón de que a finales de los 40 e inicios de la década del 50, bajaron los precios de los artefactos, lo que provocó el aumento de la población de oyentes en el país<sup>35</sup>.

En vista del auge de la radio, muchos diarios decidieron ampliar sus operaciones al campo radial, estas acciones generaron un vínculo entre periódico y radio. Entre las actividades que realizaban las radios estaban: la lectura de noticias publicadas en medios impresos, la transmisión de sesiones del Congreso Nacional, la invitación a artistas

---

<sup>30</sup> Esta planta sufrió su ampliación en 1917 con el gobierno de Baquerizo Moreno.

<sup>31</sup> La telefonía presentó el problema de que eran escasas las personas que podían acceder al servicio, debido al costo de la instalación y compra de un teléfono, sumado a que el servicio solo se podía experimentar en las grandes ciudades (Usbeck, 2014).

<sup>32</sup> Para 1922 entraron en operatividad sostenida las estaciones inalámbricas de Quito y Guayaquil.

<sup>33</sup> A pesar de los progresos señalados, las telecomunicaciones sufrieron un declive en sus operaciones en la década del 40, debido en buena manera a la falta de renovación de equipos e infraestructura, a los bajos resultados económicos que dejaban los servicios, y a la Segunda Guerra Mundial que supuso el incremento del precio de las mercancías (Gomezjurado Zevallos, 2014).

<sup>34</sup> La primera radiodifusora del Ecuador fue instalada en Riobamba en 1929 y se llamó *El Prado*.

<sup>35</sup> Una de las limitaciones que tuvo el crecimiento radiofónico fue la falta de electricidad necesaria para el funcionamiento de las radios en varias zonas rurales.

nacionales a tocar en vivo, la presentación de alocuciones de candidatos políticos, etc. Por otro lado, los diarios contenían las programaciones radiales y otras informaciones relacionadas con los contenidos que ofrecían las radios, complementando su función informativa y empresarial (Ayala Mora, 2012).

Para la época, la radio consolidó su capacidad de convocatoria en la población, afianzándose como un medio de comunicación confiable en materia de información. Brindaba al sujeto la narración presencial de la experiencia periodística. Este nuevo medio de comunicación, que alcanzó a gran parte de la población, afecta la gente como sostiene McLuhan (2009) “de una forma muy íntima, de tú a tú, y ofrece todo un mundo de comunicación silenciosa entre el escrito-locutor y el oyente. Éste es el aspecto inmediato de la radio. Una experiencia íntima” (p.343), a contramano del periódico, que se encarga más bien de realizar una narración más detallada y acotada de los acontecimientos.

La confianza entregada a la radio por parte de la población ecuatoriana se evidencia en el lamentable episodio del 12 de febrero de 1949. Aquel día el locutor de *Radio Quito*, Leonardo Páez realizó el simulacro radial de la obra *La guerra de los mundos* de H.G. Wells. A causa de la fiabilidad que tenían los habitantes de la capital en la radio, la ciudadanía entró en un estado generalizado de alarma, creyeron que efectivamente marcianos habían llegado a Cotacollao. Al momento de conocer la verdad de lo narrado, la población iracunda se acercó a las instalaciones de la radio y prendió fuego el lugar, dejando como resultado varias personas muertas y la destrucción de maquinaria y mobiliario de diario *El Comercio* y *Radio Quito*, que funcionaban en el mismo edificio. (Ribadeneira, 2006).

En el transcurso de la década del 40 creció paulatinamente el uso de servicios como el teléfono, el telégrafo y la radio. En la medida que estos fueron experimentando un desarrollo sostenido, el gobierno se ocupó de crear instituciones estatales vinculadas a las telecomunicaciones. A inicios de la década del 40, bajo la presidencia de Carlos Arroyo del Río, se establecieron las atribuciones y deberes del Ministerio de Telecomunicaciones, y se creó también la empresa Radio Internacional del Ecuador, encargada de operar los servicios de telegrafía internacional y los telefónicos a larga distancia, que hasta ese año habían sido operados por la empresa norteamericana All American Cables and Radios<sup>36</sup>. A finales del decenio, el Congreso expidió un decreto,

---

<sup>36</sup> Diez años después, en 1957 la Radio Internacional del Ecuador en alianza con la Dirección de Telégrafos importaron tecnología telegráfica (teleimpresores) para renovar los viejos equipos.

que puso a la planta de teléfonos de Quito bajo la competencia del Ministerio de Comunicaciones, institución que con el paso de los años fue adquiriendo mayores espacios de influencia en el panorama institucional (Usbeck, 2014).

Con la llegada de los 50, el desarrollo tecnológico se afincó en el Ecuador. A inicios del decenio, el servicio telefónico automático fue introducido en Quito (1950) y Guayaquil (1953). Sin embargo, el acontecimiento más importante de la década fue la llegada de la televisión al Ecuador<sup>37</sup>. La experiencia televisiva inició en 1954 cuando el Ing. Gliford Hartwell halló un equipo de televisión abandonado en las bodegas de General Electric en Syracuse. Reparó los aparatos en su casa durante cuatro años y al finalizar los envió a Quito en 1958. Los contenedores llegaron en 1959, siendo recibidos en manos de la Iglesia Evangélica, mediante la figura del programa Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB) Quito<sup>38</sup>.

Previo a llegada de los equipos televisivos, los misioneros evangélicos pidieron licencia para instalar dos estaciones televisoras en Quito y Guayaquil a la Dirección General de Telecomunicaciones. Sin embargo, para ese año no existía un ordenamiento jurídico en materia televisiva que permita procesar la solicitud, razón por la cual la respuesta estatal fue negativa. Transcurrieron dos años para que en 1959 el gobierno de Ponce Enríquez dicte el Reglamento para la instalación de Estaciones Transmisoras de Televisión. En ese mismo año, el 31 de julio salió al aire el primer programa completo de HCJB. Para la fecha existían menos de una docena de receptores en Quito<sup>39</sup> (Macías Pinoargote, 2013).

Casi a la par de la iniciativa emprendida por los misioneros evangélicos, los esposos Michael Rosebaum y Linda Zambrano también iniciaban la empresa televisiva en Ecuador. La pareja asistió a una feria tecnológica en Alemania en 1958 y trajeron equipos de televisión de la fábrica Grunding para 1959. Con la introducción de la normativa televisiva en 1959, el 1 de junio de 1960 la Compañía Ecuatoriana de

---

<sup>37</sup> En el mundo occidental, la televisión vio un crecimiento exponencial luego de la Segunda Guerra Mundial (Rueda Laffond, Galán Fajardo, Rubio Moraga, 2014).

<sup>38</sup> El 28 de julio de 1959 se llevaron a cabo experimentos televisivos, consiguiendo emitir las primeras señales a la televisión del misionero Joe Springer.

<sup>39</sup> Anteriormente, gracias a la idea de la Unión Nacional de Periodistas, fue posible que en agosto de 1959 los asistentes a una feria en el Colegio Americano puedan observar imágenes a blanco y negro emitidas desde las instalaciones de HCJB. Este suceso da cuenta de que las relaciones entre prensa escrita y la naciente televisión fue estrecha desde sus inicios.

Televisión consiguió el permiso para realizar transmisiones en Guayaquil<sup>40</sup>. Fue así que empezó a funcionar Canal 4. Las operaciones en infraestructura televisiva se realizaron mediante un acuerdo con la Casa de la Cultura del Guayas, donde se instalaron los equipos y una antena de 33 metros de altura<sup>41</sup>. En esta misma década se constituyeron dos canales más de televisión, Ecuavisa el 1 de marzo de 1967 y Telecentro (Hoy día TC Televisión) el 30 de mayo de 1969. La televisión a color llegó en 1973 cuando Teleamazonas empezó a transmitir su programación en color. Al poco tiempo el resto de empresas televisivas se sumarían a esta innovación<sup>42</sup> (Ortiz León y Suing, 2016).

Pese a que el alcance de la televisión era limitado en relación a radio y televisión, los nuevos y diferentes canales de televisión decidieron llevar a cabo noticieros, experiencia inédita para la época. Estos abarcaban, principalmente, los principales problemas políticos, económicos, culturales y sociales del Ecuador. Se puede pensar que la situación expuesta respondía, a una sociedad más especializada y con una mediana posibilidad de acceso a los artefactos televisivos, que requería de los medios de comunicación una tematización de las principales problemáticas de la coyuntura del momento (Luhmann, 1998).

Iniciada la década del 70, el quinto gobierno de Velasco nacionalizó la empresa norteamericana All American Cables and Radio, dando lugar al surgimiento de la empresa pública Cables y Radio del Estado. En esta administración también se promulgó el 11 de febrero de 1971 la nueva Ley General de Telecomunicaciones. La ley contemplaba a las telecomunicaciones como servicios públicos. Este documento jurídico da cuenta de cómo la legislación ecuatoriana buscó acoplarse al despliegue tecnológico y comunicacional de los nuevos medios de comunicación, que cada vez más alcanzaban la vida cotidiana de los ciudadanos (Gomezjurado Zevallos, 2014).

Finalmente, bajo el gobierno de Rodríguez Lara se expidió la Ley Básica de Telecomunicaciones, a través del Decreto Supremo N°1175, del 16 de diciembre de 1972. La nueva ley tomó elementos de su antecesora velasquista al declarar que “las telecomunicaciones constituyen un servicio de necesidad, utilidad y seguridad pública y

---

<sup>40</sup> HCJB debió esperar hasta 1961 para obtener el permiso definitivo para funcionar con la denominación de canal 4.

<sup>41</sup> El 12 de diciembre se realizaron las primeras emisiones. Por esta razón, esa fecha es celebrada como el Día de la televisión ecuatoriana.

<sup>42</sup> Teleamazonas nació fruto de la compra en 1972 del Canal 4, hasta ese entonces propiedad de HCJB.

de atribución privativa y de responsabilidad del Gobierno de la República” (Ley Básica de Telecomunicaciones citada en Gomezjurado Zevallos, 2014, p.170), en consonancia con la noción de que las telecomunicaciones son un servicio público establecida en 1971. La administración militar también puso atención específica en la Radiodifusión y Televisión. El 18 de abril, mediante Decreto Supremo N° 256-A, Rodríguez Lara promulgó la Ley de Radio y Televisión (Echeverría, 2012). De esta es pertinente rescatar la noción de control y operación de estas actividades por parte del Estado. En los considerandos se lee

“que las características peculiares de la televisión y la radiodifusión y la función social que debe tener, demandan del Estado un Conjunto de regulaciones especiales que, sin perjuicio de la libertad de información , armonice los intereses propios de aquella con los de la comunidad” (Ley de Radio y Televisión, 1975, p.1)

La ley le entregaba al Estado la posibilidad de redactar y establecer regulaciones especiales sobre la televisión y radiodifusión, las cuales (en el papel) no deberían interferir con la libertad de información. Es materia de otra investigación el análisis de la relación entre medios televisivos y radiales con el Estado durante el primer gobierno militar de la década del 70.

El proceso manifestado permite finalizar manifestando que el desarrollo y despliegue tecnológico en torno a la comunicación propiciaron la consolidación de la opinión pública en el Ecuador. Entrado el siglo XX, se introdujeron nuevas dinámicas sociales de la mano de la llegada y afianzamiento de la radio y la televisión. Estas innovaciones generaron la sensación de que los ciudadanos se encontraban conectados de alguna manera, pues los sujetos de distintas regiones recibían noticias con los mismos temas. Con la implementación tecnológica, las transmisiones ya no solo llegaban a ciertas ciudades, sino que alcanzaban a varias provincias e incluso todo el país<sup>43</sup>. Finalmente, se observa que el creciente acceso de la población a los medios de comunicación, hizo que los diferentes gobiernos se internen en la nueva dinámica creada por los medios de comunicación. Fue así que se elaboraron normativas jurídicas e instituciones relacionadas

---

<sup>43</sup> Los medios empezaron a dotar a buena parte de la población de una tematización de las principales problemáticas que tenía el país, consolidando la opinión pública, empresa complicada de llevar a cabo en décadas pasadas debido a la falta de herramientas y despliegue tecnológico (Luhmann, 2010)

con la comunicación y las necesidades de infraestructura y logística que el desarrollo tecnológico requería (Usbeck, 2014).

A partir de lo expuesto, es plausible sostener que para 1972, año de asunción de Rodríguez Lara, los dos principales medios de comunicación que poseían importante credibilidad y alcance eran el periódico y la radio. De ellos surgía la mayoría de información consumida por el público. Acerca de esta insipiente del medio televisivo, señala Van Dijk (1990) que “las noticias de los diarios desempeñan también un rol crucial en la comunicación de masas, no sólo en nuestras propias sociedades occidentales, sino también en las sociedades donde la televisión es aún un bien escaso” (p.18). En el caso ecuatoriano el auge de la televisión tendría lugar a partir de la década de los 80 en adelante, cuando resultó más accesible a la población adquirir el artefacto (Ortíz León y Suing, 2016).

El próximo capítulo se encuentra dividido en dos partes, en ambas el trabajo es llevado a cabo con la fuente legislativa. En la primera se pretende dar cuenta del único antecedente institucional similar a la SENDIP, a saber, la Secretaría Adjunta de Información creada en agosto de 1970. Esta experiencia posibilita evidenciar una primera preocupación del Estado por inmiscuirse y participar en la dinámica de los medios de comunicación de una manera más pragmática, creando una secretaría para dicho fin. Por último, la segunda trata de la creación de la SENDIP, sus atribuciones y competencias en el medio comunicacional. Esta última tuvo más atención desde sus realizadores a diferencia de la primera, debido a que tuvo inclusive un reglamento expresado en el Registro Oficial.

## **2. SECRETARÍA ADJUNTA DE INFORMACIÓN Y SECRETARÍA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, UNA APROXIMACIÓN DESDE LO JURÍDICO**

### **2.1 Creación de la Secretaría Adjunta de Información en el último velasquismo**

La Secretaría Adjunta de Información fue creada por decreto ejecutivo el 3 de agosto de 1970 poco tiempo después que Velasco Ibarra se declarara dictador. Las justificaciones para la creación de esta innovadora institución pública se hallan en los considerando del documento jurídico. En el Registro Oficial se leer que:

“Que en la actualidad los medios de información oficial del Estado se hallan dispersos, lo que es indispensable cambiar para establecer sistemas que permitan la unidad de dirección y su control,

Que los medios humanos y económicos empleados en tales propósitos deben ser racionalizados a fin de aprovecharlos en planes efectivos de orientación nacional”

(Registro Oficial 39, 1970, p.7).

Quizá la motivación del gobierno para crear esta secretaría fue el estado de dispersión en el que se encontraban los medios de información estatal, los cuales no estaban siendo aprovechados en todas sus capacidades. Esta situación debía ser revertida por la nueva institución, la cual tenía el deber de llevar a cabo su unidad de dirección y control. Por último, es llamativo que la naciente Secretaría Adjunta de Información solamente tuvo como objeto de trabajo a los medios públicos y no a los privados, los cuales, como se mencionó con anterioridad, iban en crecimiento y consolidación a inicios de los 70.

En el plano administrativo la secretaría era dependiente de la Secretaría General de la Administración Pública, departamento estatal de suma relevancia por la cercanía a la figura del presidente. Respecto a las funciones de la secretaría, estas resultaban ambiguas, pues fueron expresadas en pocas líneas y de manera general, a saber, estas eran las “de orientar y dirigir los medios de información oficial del Gobierno Nacional” (Registro Oficial 39, 1970, p.7). Es viable manifestar que por las reducidas funciones que tenía asignadas, la secretaría estuvo destinada a ser adjunta y subsidiaria de una dependencia de mayor magnitud institucional.

El decreto finaliza, entre otras cosas, con un artículo que da cuenta de la relación cercana entre la Secretaría Adjunta de Información y el presidente, al expresar que “La reglamentación de las facultades que se asignan a la mencionada Secretaría será dictada por el Ejecutivo” (Registro Oficial 39, 1970, p.7). Esta intención puede responder a dos razones: la primera versa que, al ser una dictadura, es decir, un régimen carente de los demás poderes del Estado, las reglamentaciones de las nuevas instituciones debían pasar por la figura presidente debido al vacío institucional; y la segunda puede responder a que existía en la figura de Velasco un genuino interés y preocupación en organizar los medios públicos, quizá para que estos le resulten herramientas de divulgación de las obras de su administración.

Por último, es factible concluir señalando dos rasgos definitorios de esta institución. El primero es el carácter de su competencia: la Secretaría Adjunta de Información únicamente fue pensada para tener su campo de acción únicamente en medios públicos, a los cuales estuvo llamada a dirigir y darles una dirección. Y el segundo es que, pese a ser una experiencia pequeña tanto temporal como institucionalmente, esta secretaría fue la primera experiencia desde el Estado por crear una institución del gobierno que se involucre en los medios de comunicación estatales, con el fin de que estos resulten útiles para la difusión de información.

## **2.2 Creación y reglamento de la Secretaría Nacional de Información Pública (SENDIP): atribuciones y competencias.**

Bajo la presidencia de Rodríguez Lara, se creó el 30 de noviembre de 1972 la Secretaría Nacional de Información Pública mediante Decreto Supremo N° 1348. En los dos considerando del decreto se pueden encontrar las motivaciones para la creación de la SENDIP. En el primero el gobierno asume como deber difundir las acciones que realice cuando señala que debe “informar adecuadamente al pueblo ecuatoriano, sobre las realizaciones positivas que se consigan y los logros que se alcancen para su beneficio” (Registro Oficial 193, 1972, p.3), esto significaba que este se atribuía la decisión de comunicar lo que juzgase un logro a ser informado a la ciudadanía. Por último, en el segundo considerando, se estima también como un deber “difundir la cultura, las ciencias y las artes y procurar que sus beneficios lleguen a todos los niveles de la población nacional” (Registro Oficial 193, 1972, p.3). Con todas estas nuevas labores y deberes, que no podía cumplir la Secretaría Adjunta de Información, se volvía necesario crear una

nueva dependencia que las realice y la SENDIP fue la llamada a cumplir este rol. La naciente institución tuvo asignadas muchas más funciones a realizar que la Secretaría Adjunta de Información, que fue pensada más bien como una institución pequeña, encargada de mejorar y optimizar los medios públicos de información.

En la siguiente sección del documento, se decretan varias disposiciones en trece artículos. Para fines pedagógicos no se trajeron a colación aquellos que resulten reiterativos con otros o que traten temas burocráticos que no encuentren pertinencia. El primer artículo suprime la Secretaría Adjunta de Información, dando paso a la creación de la SENDIP como

“organismo asesor y ejecutivo de dependencia directa del Presidente de la República”. En el segundo, establece que la misión de esta será “dirigir la política de información del Gobierno, realizar la promoción de su filosofía y plan de acción, contribuir a la más amplia difusión de la cultura, las ciencias y las artes entre la población nacional y coadyuvar en la consecución de los objetivos nacionales”

(Registro Oficial 193, 1972, p.3).

Estas palabras van en consonancia con lo que expresado anteriormente en los considerando, salvo que aquí se añade la difusión del plan de acción del gobierno nacionalista revolucionario de Rodríguez Lara. De lo expuesto se deduce que el decreto fue elaborado de manera particular para la coyuntura, pues respondía a la necesidad del gobierno militar por informar sus lineamientos de acción. Esta situación da razón de que al momento de un cambio de gobierno, debería cambiar también la legislación porque el plan de acción sería diferente.

El artículo número tres da cuenta del despliegue de la SENDIP en los diversos medios de comunicación cuando expresa que “la prensa, la radio, la televisión, las revistas y los cines de la República están obligados a ceder un espacio de su actividad, para cooperar con la acción del Gobierno Nacional, en la forma y medida que se establezca en el Reglamento correspondiente” (Registro Oficial 193, 1972, p.3). En este punto, se diferencia ampliamente de la Secretaría Adjunta de Información, en el sentido que la SENDIP tenía capacidad de agencia en medios privados de comunicación. De este modo ya no solo los medios públicos estaban destinados a difundir las acciones del gobierno como en la anterior secretaría, sino también los privados debían contribuir a este objetivo gubernamental.

A partir del artículo número cuatro se desarrollan aspectos administrativos, que dan razón del importante tamaño institucional que estaba dispuesto para la SENDIP. Esta nueva secretaría poseía una estructura jerárquica más organizada y con más funcionarios para las distintas operaciones. Es menester dar cuenta de los funcionarios y principales departamentos:

- 1) Secretario Nacional de Información Pública
- 2) Coordinador General
- 3) Sala de Prensa de la Presidencia de la República
- 4) Departamento de Investigación, Análisis, Estadística y Archivo
- 5) Departamento de Coordinación de la Información Oficial
- 6) Departamento de Ejecución de Programas
- 7) Departamento de Promoción

Finalmente, en el noveno artículo se evidencia el carácter transversal que tuvo la SENDIP. El artículo completo reza así:

“Se establece la obligación de coordinar las actividades y la información a difundirse de todos los organismos de relaciones públicas del Estado; los seccionales lo harán con los jerárquicamente superiores y los de nivel ministerio, entidades autónomas y Gobernaciones lo harán con la Secretaría Nacional de Información Pública, a fin de que se encuadren en la orientación de la política de información establecida por el  
Presidente de la República.

El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que el Jefe de la oficina responsable sea cancelado de su función a pedido del Secretario Nacional de Información Pública. En el caso de personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los señores Ministro de Defensa Nacional y Gobierno, impondrán las sanciones que correspondan a pedido del Secretario Nacional de Información Pública”

(Registro Oficial 193, 1972, p.4)

De las palabras citadas se pueden extraer preceptos que brindan información de la dinámica y organización de trabajo de la naciente secretaría. La primera, y quizá más importante, es que la política de información era establecida por el presidente. A partir de

esto, se deriva la acción coordinadora de la SENDIP en cuanto a información a ser difundida por los diferentes organismos de relaciones públicas del Estado. La segunda procede de lo anteriormente señalado y tiene que ver con el control institucional: el artículo precisa que quien incumpla con la disposición será cesado de su función a pedido del Secretario Nacional de Información Pública, sin importar que esto implique una sanción a funcionarios de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Por último, en el reglamento de la SENDIP, expedido cuatro meses después, se encuentran detalles más específicos de funciones, logística, operación, funcionarios, etc.

El reglamento de la SENDIP fue dado el 20 de enero de 1973 y publicado en el Registro Oficial el 13 de marzo de 1973. Contiene, principalmente, información detallada de las atribuciones de la secretaría y de los funcionarios. Distintamente del decreto supremo de creación, este nuevo documento jurídico da cuenta del esfuerzo que puso el gobierno por elaborar un amplio reglamento en materias de control, censura y sanciones a los distintos funcionarios.

En el primer artículo se encuentran ya disposiciones acerca de la difusión y del control que podía ejercer la SENDIP. En el literal *a* se piensa a la nueva institución con la atribución de orientar las actividades de información y difusión de los diversos organismos públicos, los cuales deberían alinearse con la dirección que disponga el presidente, la filosofía y el plan de acción del gobierno. En este sentido, la naciente SENDIP estaba llamada a ser la voz oficial del Estado, tanto en el ámbito interno como en el externo (Registro Oficial 263, 1973).

En materia de control, el literal *c* le entrega la capacidad de “Hacer publicaciones en periódicos o revistas para informar o para aclarar, rectificar, desmentir noticias o informaciones falsas, tendenciosas, erróneas, o deformadas respecto de las actividades que desarrolla el Gobierno y las instituciones públicas del Estado” (Registro Oficial 263, 1973, p 1). Es llamativo que en todo el reglamento no se encuentra un artículo o literal que permita observar qué criterios debían ser utilizados para deducir que una noticia o información fuera falsa o errónea. Esta carencia permite pensar que la SENDIP podía ejercer un control efectivo, sin mayor argumento, en los diferentes medios de comunicaciones que en algún momento resultasen opuestos al trabajo del gobierno. La capacidad de control se afinca en el literal *g*, donde la SENDIP opera en una suerte de vigilante que debe “velar por el justo ejercicio de la libertad de expresión, evitar los

abusos y excesos que atenten contra la dignidad del Estado, de sus instituciones y de las personas naturales o jurídicas del país” (Registro Oficial 263, 1973, p 1).

Es justo señalar que el juicio de imprenta existía desde la Constitución de 1897 y permitía a las personas impugnar noticias que considerasen falsas, es decir, existía la posibilidad de que existan rectificaciones. Sin embargo, en el caso de la SENDIP, era la primera vez que el propio Estado, en la figura de una secretaría de información, podía decidir lo que era una información falsa, para luego desmentirla mediante una publicación en periódicos, revistas u otros medios<sup>44</sup>.

El reglamento también introdujo a la SENDIP en el espacio de los medios privados de otra forma. Esto se encuentra contenido desde el segundo artículo hasta el décimo. En el artículo número dos, hay un llamado obligatorio para que editores de periódicos, revistas y otras publicaciones del mismo género, así como distribuidores de publicaciones extranjeras que circulen en el país entreguen tres ejemplares de cada edición. De la mano de esta obligación, el artículo siguiente da cuenta de la intención por tener un registro de los medios escritos desde el gobierno nacional, cuando manifiesta que “no podrá circular en el territorio nacional ningún periódico, revista, folleto o similar sin haber sido registrado previamente en la Secretaría Nacional de Información Pública” (Registro Oficial 263, 1973, p 1). Finalmente, era necesario presentar una serie de datos de los funcionarios y de la actividad del periódico o revista.

La nueva secretaría, como fue expresado en párrafos anteriores, tenía la capacidad de utilizar medios escritos, públicos y privados para difundir información. En el artículo número cuatro, el reglamento establece que los espacios informativos no serán de más del 2%. El material periodístico a ser entregado por la SENDIP versaría en torno a tópicos como educación, cultura, planes de desarrollo económico y social, campañas de moralización pública, reproducción de informes presidenciales o ministeriales de la labor administrativa del Gobierno.

La secretaría también tenía competencia en estaciones televisivas y radiodifusoras. Estas debían ceder un espacio gratuito, además de ingresar en cadena nacional cuando la SENDIP lo solicite. En cuanto a cines, el artículo séptimo expresa que “los cines de la República proyectarán gratuitamente y noticieros que proporcione la

---

<sup>44</sup> Para poder llevar a cabo estas acciones, el literal f facultaba a la SENDIP a realizar el pago de publicaciones diarias en periódicos y revistas sin el requerimiento previo de un contrato.

Secretaría Nacional de Información Pública, dentro de sus programaciones regulares, en la forma que ella señale” (Registro Oficial 263, 1973, p.3), es decir, que la secretaría podía elegir un cierto tipo de contenido para el consumo obligatorio de los espectadores, al cual los cines no podían poner mayor reparo al contenido entregado. De este modo, en algún momento la SENDIP podía llegar a convertirse en una herramienta propagandística.

En este mismo ámbito, la institución estaba llamada, de acuerdo con el octavo artículo, a vigilar la proyección en el territorio nacional de películas y espectáculos que “atenten contra la seguridad y dignidad nacionales” (Registro Oficial 263, 1973, p.3); de estas palabras se observa un rasgo de control que poseía la SENDIP, al tener la potestad de elegir discrecionalmente las películas que no podían ser vistas. Finalmente, el décimo artículo establece que las estaciones de radio y televisión deben grabar y archivar durante quince días los programas de opinión y entrevistas que traten temas sociales, económicos culturales o políticos. Este material debía estar a disposición de la secretaría.

Para concluir se pueden encontrar rasgos similares y diferentes entre la SENDIP y su antecesora la Secretaría Adjunta de Información. Hay dos puntos importantes en común entre las dos instituciones. El primero es su creación durante una dictadura, en el primer caso civil, y en el segundo militar. Y el segundo es que ambas eran dependientes del poder ejecutivo y su plan de acción, es decir, que en su campo de trabajo respondían a disposiciones ejecutivas superiores; en esta línea las dos también tenían el deber de organizar los medios públicos para difundir distintos tipos de información en lo tocante a acciones gubernamentales.

Las diferencias entre ambas son más grandes. En primer término por el tamaño institucional, debido a que la SENDIP tenía un andamiaje y organización institucional mucho más amplia, contando con diferentes tipos de departamentos y funcionarios. En materia de agencia, esta fue pensada como una herramienta del gobierno para llevar un registro y archivo de la actividad de los medios de comunicación públicos como privados. A esto se agrega la capacidad de control y propaganda entregada a la naciente secretaría. Entre las acciones que podía llevar a cabo la secretaría, estaba rectificar noticias en un medio o prohibir la circulación de un medio escrito no registrado debidamente.

La relación y agencia del gobierno de Rodríguez Lara, en la figura de la SENDIP, con los medios de comunicación son los tópicos del siguiente capítulo mediante dos casos de estudio. El análisis se llevará a cabo, como a lo largo del ensayo, de la mano del aporte

teórico de Niklas Luhmann, a fin de dar cuenta de la función de tematización de los medios de comunicación de la época y su comportamiento frente al primer gobierno militar. La selección de los casos responde a la dificultad en materia de fuentes primarias expresada con anterioridad.

### **3. RELACIÓN Y AGENCIA DE LA SENDIP CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS. DOS CASOS DE ESTUDIO: LOS TERCEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y EL CONFLICTO CON DIARIO *EL TIEMPO* DE QUITO**

#### **3.1 Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales**

Antes de arrancar con la descripción y análisis del caso es pertinente traer a colación la capacidad de producción editorial de la secretaría. El decreto de creación y el reglamento de la SENDIP dan cuenta que fueron varios los trabajos editoriales producidos en el seno de la institución durante la administración de Rodríguez Lara. Sin embargo, debido a la falta de acceso, conservación y organización de la documentación producida por esta secretaría, son pocos los ejemplares conservados y puestos a disposición en diferentes repositorios bibliográficos. Ante esta falta de acceso a fuentes primarias, el análisis utilizará los documentos disponibles para dar mostrar la producción editorial de la secretaría.

Las publicaciones realizadas por la SENDIP se dividen en dos, los medios de comunicación escrita y las producciones independientes. En los primeros, la secretaría tuvo la capacidad ineludible de publicar no más del 2% de contenido en sus páginas, por esta razón existe mucha más evidencia de su accionar en medios escritos. Sin embargo, las acciones de la institución no se limitaron a esta labor, sino que también existieron varias experiencias en materia de publicación. Estas estuvieron dispuestas, principalmente para: difundir la historia de la SENIP; informar las diversas acciones del gobierno y el presidente; producir boletines de prensa; y, por último, realizar estudios de los medios de comunicación privados en diferentes coyunturas. Estas producciones escritas tenían un corte editorial y estaban expresadas en pequeños folletos y libros.

Después de un receso de 39 años, se llevaron a cabo los Terceros Juegos Deportivos Nacionales en canchas, piletas y pistas de Quito, en el lapso comprendido entre el 16 y 30 de noviembre de 1974. A este evento acudieron 16 provincias, sumando aproximadamente más de 2000 deportistas. En la introducción al libro de la investigación, el Secretario Nacional de Información Pública, Gilberto Mantilla Garzón, señaló que los juegos debían tener como fin “promover el desarrollo de una óptima formación física de la de juventud ecuatoriana, auspiciar la unidad del país gracias a los contenidos

espirituales que estos Juegos debían despertar y acrecer la amistad entre ecuatorianos” (Los terceros Juegos deportivos nacionales y la prensa, 1975, p.5).

Para cumplir con los objetivos mencionados, el gobierno confió en que los diferentes medios de comunicación se convirtieran en actores que posibiliten cumplir con las expectativas señaladas. Estos debían ser “el mecanismo más eficiente para que estos propósitos fuesen realidad y para que las buenas intenciones que animaban a organizadores, deportistas y más participantes en estos torneos, hallaran resonancia positiva en la población del país” (Los terceros Juegos deportivos nacionales y la prensa, 1975, p.5). En lo correspondiente a la cita, esta da cuenta que desde los funcionarios gubernamentales se depositó una importante responsabilidad en los medios privados para la difusión y cobertura del evento, quienes tenían la capacidad de generar una reflexión dentro del público acerca de la posición estatal en materia de fomento a la actividad deportiva.

A razón de los grandes resultados esperados de los juegos y las responsabilidades conferidas a los medios de comunicación privados, la SENDIP decidió indagar “en qué grado y de qué manera los medios de comunicación colectiva habían contribuido a que se concreten las virtudes atribuidas a los actos deportivos” (Los terceros Juegos deportivos nacionales y la prensa, 1975, p.5). Para concretar esta empresa tomaron nueve periódicos ecuatorianos, tres de Quito, cuatro de Guayaquil, uno de Cuenca y uno de Ambato. La selección de los medios respondió a que solamente de ellos se pudo obtener información fehaciente.

Es menester señalar antes de continuar con el análisis del texto que, en general, los medios de comunicación absorben y estimulan la comunicación. Es decir, aplican constantemente nueva comunicación a los resultados de la vigente comunicación (Luhmann, 1989). Esta dinámica es más intensa en los medios deportivos, a razón de la cantidad de información y acontecimientos que surgen alrededor de las diferentes disciplinas deportivas. A esto se suma que el mundo deportivo es un objeto especial de atención de los lectores, quienes lo encuentran atractivo por tratar temas que tienen que ver más con lo recreativo que con lo social, económico o político. Quizá esta cercanía y alcance de la prensa deportiva con el público fue una de las motivaciones del departamento para llevar a cabo la investigación.

En la segunda sección del texto, llamada Consideraciones previas, existen postulados que dan cuenta de cómo el gobierno pensaba y entendía el funcionamiento de los medios de comunicación. Existen tres acápites en esta sección: Posición del Periodismo Deportivo, Situación del Periodismo Deportivo y La Prensa como Empresa Comercial. Para fines pedagógicos, y debido a que no tienen mayor cantidad de párrafos cada uno, se explicará y analizará cada acápite específicamente.

En el primero se relata que en octubre de 1974 los exponentes del periodismo deportivo nacional sostuvieron una entrevista con el presidente, donde le solicitaron “el apoyo necesario para la realización de los III Juegos Nacionales, que iban a constituirse en el símbolo de la Unidad Nacional, en un claro ejemplo de hidalguía y generosidad” (Los terceros Juegos deportivos nacionales y la prensa, 1975, p.9). Además ofrecieron su apoyo para que esa apuesta deportiva tenga un fin exitoso. La respuesta fue positiva y se entregó todo el apoyo para la realización. Desde este primer acápite se observa cómo fueron pensados para la investigación los medios de comunicación deportivos y el gobierno en la figura del presidente. Los primeros fueron aquellos que solicitan apoyo y ofrecen compromiso con el gobierno para cumplir con un fin, mientras que el segundo es quien entrega la confianza a los medios y ofrece el respaldo, en una supuesta bien intencionada acción.

Al segundo acápite, llamado Situación del Periodismo Deportivo, es plausible entenderlo como una descripción y análisis de la situación de los medios deportivos de la época realizado por el Departamento de Investigación y Opinión Pública de la SENDIP. El acápite arranca señalando que el periodismo deportivo está enmarcado en el problema estructural de la prensa nacional.<sup>45</sup>A razón de esto, la investigación sostuvo que este “responde a las necesidades básicas del sistema socio económico político y los contenidos de sus mensajes están sujetos a la política editorial de las empresas periodísticas” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.9). Es preciso rescatar las palabras ‘empresas periodísticas’, pues permite descubrir que el gobierno, en la figura de la SENDIP, no entendía a la dinámica periodística como un ejercicio libre, sino al contrario, la observaba como un tipo de empresa más, en este caso, periodística.

---

<sup>45</sup> Es preciso señalar que en el texto no se especifica cuál es problema estructural, sino que se da por sentado que existe dicho problema en la prensa nacional.

En el siguiente párrafo hay caracterizaciones más claras del periodismo deportivo. Respecto a su función, señala que

“tiende a satisfacer las apetencias populares, que a su vez son estimuladas y motivadas por los mensajes emitidos a través de los canales tradicionales de la comunicación social; mensajes que, surgidos del status socio cultural propenden a la manipulación de las masas, condicionándolas a creer en mitos y alienándolas mediante una deformación casi inconsciente de los valores intrínsecos de las competencias deportivas” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.10)

Finaliza el acápite haciendo hincapié en una crítica que será recurrente a lo largo de la investigación, el regionalismo. Refiere que los mensajes entregados por la prensa deportiva se encuentran distorsionados por contradicciones internas presentes en las diversas regiones geográficas del Ecuador. Entendían en la SENDIP que, por ejemplo, el regionalismo se “traduce en la exageración desproporcionada del valor real de los hechos, personas e instituciones de la región ‘propia’, a la vez que son ignorados o minimizados los hechos, personas o instituciones de otras regiones” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p 10). Se puede concluir de esta sección, que es una suerte de resumen del funcionamiento, rasgos y situación de la prensa deportiva en la época que fue realizado el estudio. Las palabras traídas a colación dan cuenta que para la SENDIP existían importantes falencias en esta rama de los medios de comunicación, a saber, era una herramienta de una empresa, que ofrecía mensajes que manipulaban a las masas, atravesados por una fuerte presencia de regionalismo.

Por último, el tercer acápite, llamado La Prensa como Empresa Comercial, señala cómo operaban las empresas periodísticas en el Ecuador de aquella época. Para los investigadores de la SENDIP, el origen de la empresa periodística es fruto de la organización estructural de libre empresa del Estado ecuatoriano, que ha posibilitado su aparición. Por esta situación, la empresa periodística se convirtió en buen medio de promoción de bienes y servicios a través de la publicidad pagada, inserta en los espacios administrados por las editoriales. Añade que este sistema de libre empresa convirtió a la prensa en un canal de agresión publicitaria. Por esta dinámica “vender diarios, radiodifusión, televisión y cine es ante todo vender publicidad y mensajes para consumo popular” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.10). El acápite concluye nuevamente con la idea de que los medios tienen la capacidad de manipular a las masas.

En la mirada del departamento de investigación, la prensa deportiva transmite imágenes prefabricadas y mitos de las disciplinas deportivas. Ejemplifican esta dinámica con los héroes populares, quienes “siempre son noticia y atraen a las multitudes a los escenarios deportivos en donde ellos se presentan, y se transforma el espectáculo deportivo en un negocio” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p 10). De este modo, los diversos auspiciantes publicitarios como centros comerciales deportivos, laboratorios químicos, empresas farmacéuticas, industriales alimenticias y demás empresas, sugieren mediante los medios deportivos que “consumiendo sus productos, los débiles se convierten en fuertes, y que, a mayor consumo de esos productos, hay mayor posibilidad de llegar a ser tan campeón, como el ‘héroe’ fabricado por los medios de comunicación” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.10). De lo citado se observa con claridad, e inclusive con un ejemplo, que los medios deportivos eran entendidos, en buena manera, como una herramienta de diversas empresas para manipular a las masas, en este caso, con publicidad maliciosa.

Las Consideraciones Previas brindan luces claras de la configuración del gobierno acerca de esta rama de los medios de comunicación, el periodismo deportivo. No lo observaba como un agente que inspire confianza por su trabajo y funcionamiento, todo lo contrario, son vistos como manipuladores y tergiversadores de la realidad, que apuestan por afincar contradicciones geográficas, perpetuando el regionalismo. De estas caracterizaciones iniciales se deduce que con estos sesgos iniciales continuará el resto de la investigación. Por esta razón, la importancia entregada a describir y analizar este primer momento del texto.

Antes de continuar con la sección metodológica de la investigación es necesario envolver teóricamente a la problemática de los temas y medios de comunicación. Estos últimos deben a los primeros la capacidad de “efectuar el acoplamiento estructural de los medios de masas con otros campos de la sociedad. Los temas, por razón de su elasticidad y diversificación, pueden alcanzar a toda la sociedad a través de los medios de masas” (Luhmann, 2010, p.18). Precisamente esta elasticidad y diversidad se encuentran presentes el caso de la prensa deportiva en la coyuntura referida. Por aquellas características el Departamento de Investigación y Opinión Pública posiblemente pretendía entregar un análisis que dé cuenta de cómo el contenido periodístico, a pesar de su carácter deportivo, estaba atravesado por nociones como el regionalismo.

La siguiente sección, Enfoque Metodológico, merece especial atención, debido a que no solo existen comentarios y caracterizaciones de los medios como en las Consideraciones Previas, sino expresa los principales criterios de análisis utilizados por los investigadores del Departamento de Investigación y Opinión Pública. Existen quince acápite: Planteamiento del Problema, Selección de la Muestra, Diarios Analizados, Descomposición de la Muestra, Justificación de la Muestra, Estudios de Contenido, Lecturabilidad de Contenidos, Categorización del Material, Categorización de Contenidos, Definición conceptuales de la Categorización del Contenido, Definiciones conceptuales de la Categorización del Contenido, Elementos de Análisis, Morfología, Elaboración de Formularios de Trabajo, Cuadros Estadísticos y Desarrollo de la Investigación. Se tomarán cuatro. Esta decisión responde a que los puntos seleccionados son los que mejor engloban y expresan los criterios metodológicos utilizados en la investigación.

El primer acápite seleccionado, Planteamiento del Problema, arranca señalando que los Terceros Juegos Deportivos debían cumplir con ciertos fines y objetivos con el respaldo de la prensa deportiva. En ese sentido, la investigación tenía como objetivo determinar la forma y el modo en que los medios deportivos contribuyeron a cumplir los objetivos planteados. Para llevar a cabo esta empresa, el análisis buscaba responde a las siguientes cuatro preguntas:

“Si el Deporte es un nexo de unión entre las diferentes regiones y provincias del país, en qué medida las informaciones deportivas tienden a facilitar esa unión”

¿La prensa deportiva tuvo actuaciones positivas en el desarrollo de los III Juegos Nacionales?

¿La prensa deportiva responde a los intereses nacionales o está sujeta a intereses a intereses localistas, regionales, de grupos o de instituciones?

¿La prensa deportiva fomenta la unión o la desunión entre los ecuatorianos?” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.13)

En las preguntas expuestas se encuentran ciertos temas centrales, que apuntan a dos lugares: el regionalismo y el papel de la prensa. Para la investigación era axial descubrir si la prensa propendía a evitar el regionalismo, acción que en último término ayudaría a la unión de los ecuatorianos. Y, finalmente, se observa que en menor medida

existía la preocupación por observar si la prensa operaba en dependencia de intereses nacionalistas o regionalistas, localistas e institucionales.

En el séptimo acápite, Lecturabilidad de Contenidos, el texto da cuenta que en la investigación se le dio gran importancia al mensaje inscrito en los diarios de la muestra, entendido este como “el resultado de una serie de fuerzas internas y externas tanto del comunicador (periodista) como del medio de comunicación (empresa periodística)” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.15). En las palabras expresadas se afina la noción de que el medio de comunicación es en una empresa periodística, afirmando que existen intereses ajenos a la labor netamente concerniente a la labor en un medio de comunicación.

A continuación, el texto continúa brindando información de la manera en que iban a ser leídos los periódicos. Procuraron no adoptar categorizaciones demasiado rígidas, apostando más bien por hallar palabras, frases y párrafos connotativos con el fin de determinar el sentido cualitativo de los mensajes para ubicar estas tendencias de acuerdo a la fuente y situación geográfica del medio (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975). Se suma a estos criterios, la apuesta de que el método de lectura se realice también desde un enfoque semántico, es decir, descubrir la frecuencia del uso de ciertas palabras y modismos utilizados, con la finalidad de encontrar el significado que se les da a aquellas palabras. Concluye señalando que se llevó a cabo el estudio de los efectos de los distintos mensajes en los públicos. Este carencia le entrega un vacío importante al texto, pues es el lector quien valida o no los contenidos entregados por los diarios, y resulta una voz valiosa en la evaluación de la forma de entregar contenidos de los medios de comunicación.

Los siguientes dos acápites seleccionados, versan en torno a la categorización del contenido periodístico. En el primero, llamado Categorización de Contenidos, la investigación parte del postulado de que no existe una información, pura objetiva e imparcial, con el objetivo de poder categorizar el contenido en dos sectores, positivos y negativos. Por último, en el segundo acápite, Definiciones Conceptuales de la Categorización del Contenido, el texto da cuenta de las diferentes categorizaciones del denominado contenido positivo o negativo. En lo que atañe al contenido positivo, la norma para que la información, opinión o comentario entre en esta categoría es que promuevan la unidad nacional y carezcan de elementos que resulten perjuicio a personas, hechos, instituciones, ciudades o regiones.

Por último, el contenido negativo, este es referido como aquel que no propende a la unidad nacional y demás objetivos de los juegos. Fue dividido en tres: emotivo; tendencioso distorsionado; y hostil. En una breve explicación, para los investigadores de la SENDIP: el Contenido Emotivo es aquel que apuesta por provocar reacciones emocionales en el público; El Contenido Tendencioso Distorsionado pretende manipular los hechos para satisfacer grupos, personas, ciudades o regiones; y el Contenido Hostil entrega un mensaje utilizado para atacar directa o indirectamente a diferentes sectores de la sociedad (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975).

En la sección Análisis Morfológico y de Contenido de la Muestra, cada diario fue examinado según los criterios señalados en párrafos anteriores. De cada medio de comunicación señalaban su lugar de enunciación, a saber, ciudad de origen, año de fundación, tiraje ordinario, número de ediciones a la semana, formato impreso y los diferentes funcionarios que trabajaban al momento de la investigación. Luego de enmarcar contextualmente a cada periódico, procedían a realizar el análisis morfológico del contenido, donde identificaban qué porcentaje de información positiva y negativa existía. Finalmente sacaban frases o párrafos, clasificándolas como contenido emotivo, tendencioso distorsionado u hostil según corresponda.

En materia de estadísticas de la investigación, el acápite de Cuadros Estadísticos entrega datos llamativos. El porcentaje de información positiva no desciende en ninguno de los diarios de la muestra por debajo de los 76 puntos porcentuales, dejando a la información negativa en un máximo de 24 puntos, superando solamente 3 medios los 15 puntos. En este sentido la información positiva promedia 88,63 entre todos los diarios de muestra y la negativa 11,76.

- 1) El Comercio: 96,08% positivo; 3,49% negativo.
- 2) El Tiempo: 95,45% positivo; 6,55% negativo.
- 3) El Expreso: 82,72% positivo; 17,28% negativo.
- 4) El Telégrafo: 95,49% positivo; 4,51% negativo.
- 5) El Universo: 78,82% positivo; 21,18% negativo.
- 6) Últimas Noticias: 96,04% positivo; 5,96% negativo.
- 7) La Razón: 76% positivo; 24% negativo.

8) El Mercurio: 88,54% positivo; 11,46% negativo.

9) Avance: 88,54% positivo; 11,46% negativo.

(Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p.75)

Las conclusiones manifestadas por los investigadores del Departamento de Investigación y Opinión Pública de la investigación entregan, en buena manera, definiciones poco alentadoras al periodismo deportivo. Este último, para la SENDIP, arrojaba mensajes con un fuerte contenido de emotividad, como recurso para fijar la atención del público en los eventos deportivos, con la finalidad última de distraerlos de los problemas más grandes existentes en el país. En ese sentido, el contenido deportivo analizado se encontraba dirigido a apostar por valores deformados como el localismo, regionalismo, patriotismo, fanatismo, etc. La investigación es contundente con la prensa deportiva, cuando señala enfáticamente que:

“en sus secciones deportivas, no coadyuda plenamente a la unidad nacional; no tiende a promover el desarrollo cultural del pueblo. Por el contrario, como se ha comprobado en la muestra, se convierte en un peligroso vehículo de alienación y en instrumento de desintegración nacional, lo que indudablemente favorece a los sectores sociales que conforman los grupos de poder y, por lo tanto, tiende consciente o inconscientemente al mantenimiento del status socio económico político” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p 80)

En las palabras traídas a colación están presentes nociones negativas hacia la prensa deportiva esbozadas desde el inicio del texto. Además se evidencia llamativamente que, a pesar de que estadísticamente la mayoría de periódicos tienen porcentajes elevados de información positiva, la prensa deportiva recibe malos comentarios de su accionar. Los investigadores tienen consciencia de esta contradicción y la resuelven de la siguiente forma:

“Desde el punto de vista cuantitativo, la información negativa es reducida. Estos índices porcentuales de ninguna manera significan que el Periodismo Deportivo del país sea ampliamente positivo. Lo importante del estudio radica en el análisis de contenido de los mensajes, y en los efectos que ellos producen” (Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa, 1975, p 80)

Termina siendo señalada como una herramienta que favorece a los sectores sociales más poderosos de la sociedad a través de la manipulación y desunión nacional en sus contenidos periodísticos, perpetuando estructuras sociales que iban en contra de los objetivos del gobierno.

Pareciera que el gobierno temía que los medios difundan con éxito determinadas nociones regionalistas en los ciudadanos. Esta preocupación se puede deber, en buena manera a que-en palabras de Luhmann-el éxito social de los medios de masas “se basa en que imponen la aceptación de los temas. Esto es totalmente independiente de que se tome partido positivo o negativo sobre la información, sobre las propuestas de sentido, o sobre los valores ya conocidos” (2010, p.18).

El caso expuesto da cuenta de ciertos rasgos característicos del accionar de la SENDIP en relación con los medios de comunicación. Existen dos rasgos llamativos que perfilan la operación de la institución. El primero tiene que ver con su accionar como observador crítico de los diferentes medios periodísticos que cubrieron los mencionados juegos, es decir, la autoridad que sentía el Departamento de Investigación y Opinión Pública para calificar y emitir comentarios negativos de la labor de la prensa deportiva nacional.

El segundo es el rol que asumía la SENDIP como otro medio de comunicación más, a razón de que sus investigaciones eran difundidas a la ciudadanía para que lean su interpretación de la realidad, en este caso, de los Terceros Juegos Deportivos Nacionales. Esta apuesta de la SENDIP por operar tematizando las principales problemáticas de la sociedad, da cuenta de que la institución fue pensada también como un medio de comunicación más, para que realice una suerte de contrapeso a sus pares tradicionales. A continuación, se llevará a cabo el análisis de un caso de conflicto entre la SENDIP y diario *El Tiempo* de Quito.

### **3.2 Conflicto con diario *El Tiempo* de Quito**

El siguiente caso de estudio tiene su foco de conflicto y negociación en diario *El Tiempo*. A diferencia de la investigación Terceros Juegos Deportivos Nacionales analizada anteriormente, donde únicamente se encontraba la voz de los investigadores de la SENDIP, este caso brinda la posibilidad de descubrir tanto la voz de la institución como de los diferentes medios de comunicación inmiscuidos en la problemática periodística.

De tal modo se observará cómo la secretaría establecía una relación de censura y negociación, además de dar cuenta cómo era la dinámica de los medios de comunicación en la época.

El conflicto entre *El Tiempo* y la SENDIP se produjo por una columna de humor satírico llamada *Comentan los Picapiedra*. Para situarla en contexto, en aquella sección del periódico se abordaban temas de la vida política social y económica de la época. En varias ocasiones, los redactores utilizaban sobrenombres o realizaban bromas a algún tipo de característica del personaje seleccionado. En varias oportunidades la columna se mantuvo ocupada con críticas hacia funcionarios del gobierno militar. Para ejemplificar la dinámica periodística expresada, a continuación se trae a colación un párrafo de la columna del viernes 15 de septiembre de 1972, denominada ¿Qué es el patrimonio?, enmarcada en una reforma de impuestos de la época:

"El Retro almirante don Nelson de la Vega, no tanto por lo de Vega cuanto por lo de Nelson, dijo a los chicos de la prensa que el nuevo impuesto al patrimonio no es un impuesto sino un correctivo del impuesto a la renta que sí es un impuesto. El Retro almirante, con la mirada picaresca que le caracteriza, ha añadido que no se va a gravar la casa de naides porque las casas, sean nuevas o viejas como en el tango, ya pagan otro impuesto que nada tiene que ver con el de la ni con el del patrimonio. Bad, ha concluido don Nelson si un vivo que tiene una casa de dos millones declara una renta de veinte mil no le vamos a creer. Con esto ha terminado la rueda de prensa que más rueda parece un círculo cuadrado" ("Qué es el...", 1972, p.9)

En la columna hay una fuerte carga satírica, además del chiste generado a partir de cargos y nombres. Con dichas herramientas, los redactores de *Comentan Los Picapiedra* criticaban el alza del impuesto al patrimonio, haciendo hincapié en la forma incorrecta en la que transmitía los mensajes el ministro Néstor Vega Moreno, quien no es llamado por su verdadero nombre, sino que este es modificado a Nelson de la Vega. Posiblemente este recurso fue utilizado con la finalidad de evitar retaliaciones o censura. La columna finaliza con las firmas de los supuestos autores, Pedro y Pablo, personajes tomados de la serie televisiva Los Picapiedra. De este modo evitaban poner en evidencia a los autores originales, dando lugar a una columna de humor anónimo.

En la columna citada, a pesar de su rasgo humorístico, se operaba editorialmente desde los principales problemas de la época. Los temas eran de diversa índole, casi

siempre del día a día del país. En *Comentan Los Picapiedra* los redactores tenían libertad para elegir lo tratado. Es factible sostener que, en palabras de Luhmann (2010), los medios de comunicación “son autónomos en el control de su propia selectividad: entre más fuerte es este peso de su selectividad, más grande es su valor de concentrar la atención” (p.37). Precisamente esa selectividad le entregaba una importante atención de los lectores y, como se notará más adelante, de otros medios cuando ocurra el acto de censura en su contra.

Luego de haber expresado cómo operaba y qué tipo de contenido ofrecía la columna *Comentan Los Picapiedra* es preciso traer a colación el conflicto establecido entre la SENDIP y el mencionado espacio periodístico. El 25 de marzo de 1974, *El Tiempo* de Quito recibió una nota desde la SENDIP, redactada por el Secretario Nacional de Información Pública, Tcnl. Bolívar Jarrín. El documento llamaba la atención al periódico, a razón de que para el titular de la institución no existía “el más elemental respeto que debemos a todo ciudadano, no se diga a un Ministro de Estado, haciéndole objeto de sobrenombres, adjetivos injuriantes y en fin burla” (“Insólita amenaza...”, 1974, p.8). El texto finalizaba realizando un llamado a que la situación no se repita.

La respuesta de *El Tiempo*, se llevó a cabo el 27 de marzo de 1974, mediante una editorial que trataba el tema de la notificación. En defensa del accionar de los redactores de *Comentan Los Picapiedra*, el periódico señalaba que el carácter humorístico se hallaba presente desde la fundación del diario (1956) y se ha mantenido durante los diferentes gobiernos constitucionales y dictatoriales. De ese modo, apuntaban que la libertad de expresión no es una suerte de “concesión graciosa de quienes detentan, legítima o ilegítimamente el poder, sino un derecho que se ejerce a través de los medios de comunicación colectiva. Una prensa amordazada no podría cumplir con su insoslayable obligación de orientar la opinión pública” (“Insólita amenaza...”, 1974, p.8), es decir, que sin el libre ejercicio periodístico se privaría que los medios de comunicación consigan ejerzan la función de tematizar las principales problemáticas de la sociedad (Luhmann, 2009).

Otro argumento de descargo del periódico versaba acerca de la potestad del gobierno nacional de realizar publicaciones, obligatoriamente, en los diferentes periódicos del Ecuador. Expresaba la editorial que el derecho de defensa gubernamental se ha exagerado de tal manera que se ha llegado "a publicar, con los dineros del pueblo, ataques, esos sí groseros y ofensivos contra la dignidad de las personas" ” (“Insólita

amenaza...”, 1974, p.8). Este derecho de publicación, como se señaló al principio del capítulo, estaba presente en toda la legislación producida para la SENDIP. Y en este momento se observa que, según *El Tiempo*, fue utilizado como una herramienta del primer gobierno militar para perseguir y censurar a distinto tipo de personas, a través de cualquier medio de comunicación, el cual no podía negarse a publicar la información por temor a una multa o sanción.

Finalmente, existe también una apelación a la trayectoria de la columna censurada, para validar su publicación. Esta había ganado por dos ocasiones el Premio Especial de Periodismo, otorgado por la Unión Nacional de Periodistas. A este argumento sumaban las muestras de apoyo recibidas “del público que acoge esta columna con simpatía, porque comprende que la sátira, que no oculta dobleces y segundas intenciones, nada tiene que ver con la injuria, la calumnia y el insulto procaz” (“Insólita amenaza...”, 1974, p.8).

En lo tocante a la cita del diario, es menester rescatar que siempre a lo largo del descargo apelan a la recepción que ha tenido *Comentan Los Picapiedra* en el público, noción que refiere a un conjunto de sujetos que responden a impulsos racionales similares. Esta situación se diferencia del término masa utilizado por la SENDIP en su investigación de los Terceros Juegos Deportivos Nacionales, el cual apela más bien a la unidad de experiencia emocional y se desarrolla como respuesta a emociones compartidas.

Se observa que la SENDIP pensaba, a una buena parte de los receptores de la información difundida por los diarios, como sujetos sin mayor capacidad de discernimiento, capaces de caer en la manipulación de los medios de comunicación a través de la apelación a ciertos sentimientos o valores. Por esta razón, la SENDIP podría haber sido pensada en sus fueros internos como un gran medio de comunicación que oponga resistencia al supuesto mal accionar de la prensa ecuatoriana de la época.

Con el fin de entregarle complejidad al caso tratado es pertinente señalar que “para Luhmann el hecho central en la relación sistema político/opinión pública es el de la imprevisibilidad, el de la imposibilidad de un control sobre aquel que está ‘del otro lado’” (Fernández Constantinides, 2013, p.8). A partir de lo señalado se puede pensar que la prevención del Secretario de Información Pública surgió, precisamente, de la preocupación por la imprevisibilidad. El gobierno tenía una seria preocupación de lo que se había dicho en la columna y lo que podía venir tiempo después. Finalmente, en concordancia con lo sostenido por Luhmann, no se pudo establecer un control efectivo

desde el sistema político. El medio de comunicación censurado y sus pares continuaron con la labor periodística.

En el mismo periódico del 27 de marzo de 1974, luego de la editorial de *El Tiempo*, expuesta y analizada en los párrafos anteriores, existe una descarga realizada en *Comentan Los Picapiedra*. Desde el título-“¿Por qué se pondrán bravos ah?”-se aprecia la línea humorística que iba a mantener la columna, pese al serio inconveniente que significaba el envío al diario de una nota preventiva del Secretario de Información Pública. El descargo inicia lamentando que el Tcnl. Jarrín haya llamado la atención, “como si fuera un conscripto cualquiera” (“¿Por qué se? ...”, 1974, p.9), al director del periódico Carlos de la Torre Reyes.

A continuación señalan que “posiblemente, no sabe 'mi' Secretario de Información Impositiva que muchos ministros de la propio revolución revolucionaria tienen sentido del humor y hasta comentan con sonrisas de oreja a oreja los humildes y certeros pedrazos que lanzamos desde nuestra 'colujna” (“¿Por qué se? ...”, 1974, p.9). Las palabras posibilitan a los redactores de la columna argumentar que la sátira que utilizan ha sido tomada de buena manera por algunos funcionarios, como es el caso del Contralor Solón Espinosa quien aparentemente “colgó en las paredes de la Contraloría el eslogan que inventó mi hermano Pablo, en un raptó de inspiración por considerarlo el 'más mejor' de todos y el que merecía el Premio en el original concurso que convocó” (“¿Por qué se? ...”, 1974, p.9). No existe seguridad si la situación traída a colación sea cierta, pero en último término fue utilizada como herramienta en contra de la prevención de la SENDIP. Finalizan su defensa trayendo a discusión el hecho que a lo largo de la historia varios monarcas y personajes emblemáticos han recibido apodos, en varios casos no muy positivos; traen a colación los nombres de Juana la Loca, Pepe Botellas, Carlos II de España el Hechizado, entre otros.

Antes de pasar a examinar y analizar la respuesta y acompañamiento de algunos medios de comunicación que brindaron el apoyo a *El Tiempo* ante el conflicto con la SENDIP, se realizará un par de precisiones de la actitud del diario frente a la prevención. La primera da cuenta de la firme respuesta editorial ante la molestia del Secretario de Información Pública. Esta no fue en lo más mínimo endeble, todo lo contrario, buscó con argumentación periodística avalar el accionar de una columna con muy buena acogida en el público y en el mismo medio periodístico. Y la segunda precisión trata de la respuesta desde la columna *Comentan Los Picapiedra*, el origen de la problemática. La acción de

realizar un descargo en el mismo lenguaje y con la misma sátira, significaba una apuesta, pues no sabían si esto podría potenciar el problema o podrían dejarlo pasar desde la institución gubernamental.

La prevención a *El Tiempo* generó la respuesta de varios medios de comunicación e instituciones vinculadas. Muchos periódicos de gran tiraje, otros de menor extensión y comunicadores realizaron su comentario de la censura realizada al periódico de Quito. Esta situación, posibilita descubrir la dinámica y relación interna de los medios en una situación de conflicto con una institución estatal con capacidad de agencia y censura. A razón de lo manifestado, se pretende indagar y brindar luces de cómo era el medio periodístico de la época y en qué medida existía una apuesta por la defensa de la libertad de expresión en medio del régimen dictatorial. La dinámica estudiada irá en orden cronológico, con la finalidad de entregar en orden a quiénes se pronunciaron primero, en qué manera y cómo se fueron sumando más voces. Por último, es preciso señalar que las muestras de apoyo se replicaban en *El Tiempo*, con la finalidad de que los lectores observen la solidaridad existente.

Poco después de que se produjera el acto de censura llevado a cabo por la SENDIP a *El Tiempo*, muchos diarios y otros medios, apuntaron precisamente a hablar y debatir del tema en cada uno de sus diferentes espacios. En otras palabras, no almacenaron la información del problema suscitado, sino que, todo lo contrario, la difundieron con el afán de que sea conocido por los lectores en los que poseían alcance. En el caso manifestado se observa “la función básica de los medios que es la de almacenar y expedir información. En resumen, almacenar supone expedir, ya que lo almacenado es más fácilmente accesible que lo que está por reunir todavía” (McLuhan, 2009, p.188).

Una de las primeras muestra de apoyo que se hizo presente fue la de la Unión Nacional de Periodistas (UNP). El documento que respaldaba al diario fue publicado el mismo 27 de marzo de 1974. Esta institución señalaba que la prevención realizada representaba una amenaza en contra del periódico y una contradicción en las palabras del presidente de la república y la misma SENDIP respecto al impulso y respeto a la libertad de expresión. Concluyen, en defensa de *Cometan Los Picapiedra*, que esta "ha sido y es de sátira y humorismo, estilo periodístico empleado universalmente en todas las épocas y que implica no necesariamente motivo de ofensa ni calumnia, en lo cual el periodismo ecuatoriano ha tenido mucho cuidado de no incurrir" (“UNP respalda a...”, 1974, p.1).

Uno de los primeros diarios en expresar solidaridad con *El Tiempo* fue su par de Quito, *El Comercio*, en su edición del jueves 28 de marzo de 1974. En lo correspondiente a la nota de prevención de los comentarios emitidos en la columna *Comentan Los Picapietra*, señalaba que

“La nota de la Secretaría General de Información revela un ánimo nada proclive a la comprensión serena que debe caracterizar a la autoridad en cualesquiera circunstancias y mucho más en las relaciones con la opinión pública. Todos los medios de información colectiva procuran, por sí mismos, evitar abusos y excesos que atenten contra la dignidad del Estado, de sus instituciones y de las personas naturales o jurídicas del país. Lo hacen por propia convicción y porque la libertad de expresión tiene límites que no deben ser rebasados” (“¿Amenazas contra la?...”, 1974, p.8).

Lo expresado por *El Comercio* da cuenta de la condena de una amonestación que no tenía fundamento periodístico, motivado por una falta de comprensión hacia el tipo de periodismo que se generaba en la columna censurada. Por esta razón varios diarios del país se fueron sumando con sus mensajes de solidaridad y rechazo.

Algunos diarios de la sierra se manifestaron a favor de *El Tiempo*. En la sierra centro, el respaldo se realizó mediante el interdiario independiente de Riobamba, *El País*, escrito por el periodista Celso Rodríguez Espinosa. El medio de comunicación apuntaba que la actitud de la SENDIP era reprochable, pues hacía pensar que el país había retrocedido a tiempos que ya fueron superados en materia de libertad de expresión. Por estas razones llamaba al público y demás medios a defender el derecho a ejercer libremente el periodismo. Eleva la apuesta y la crítica hacia la SENDIP cuando señala que

“tenemos que demandar la necesaria rectificación. No viene bien que de improviso se cambien los rumbos que hemos estado llevando en un marco de respeto democrático por las ideas y la expresión de los conceptos sustentados por el periodismo y periodistas del Ecuador” (“Diario de Riobamba...”, 1974, p.14).

Finaliza la columna señalando que la nota de prevención “ha despertado un movimiento protestatario en todo el país” (“Diario de Riobamba...”, 1974, p.14). Pese a las dificultades en la comunicación en la época, la noticia se esparció rápido, teniendo eco inclusive en medios pequeños como el traído a colación de Riobamba.

Por su parte, *El Universo* de Guayaquil, además de rechazar la advertencia, criticó la falta de comprensión frente a una modalidad ampliamente aplicada en el ámbito periodístico del país. El diario entrega un dato significativo de cómo había sido la relación del gobierno con los medios hasta ese entonces cuando señala que “la libertad de prensa que hasta hoy, no ha sido vista, por los órganos de comunicación como motivo de abuso o de irrespeto, podría lesionarse si no prima en la observación gubernamental la serenidad y la comprensión” (“Libertad de opinión...”, 1974, p.14). Es pertinente rescatar que la situación con *El Tiempo* resultaba excepcional, pues anteriormente no se habían presentado actos de censura a algún medio de comunicación, más bien se los había dejado funcionar con cierta libertad.

Desde los medios televisivos el apoyo se hizo presente desde el noticiero 24 horas de Teleamazonas, en la figura de su director, Diego Oquendo, quien expresó que desde *El Tiempo* se ha practicado un periodismo sano y de elevado nivel. Inclusive existieron partidos políticos que se sumaron en rechazo a la notificación de la SENDIP. Es el caso del Partido Conservador, expresaba su solidaridad con *El Tiempo* "frente a la advertencia-amenaza de la Secretaría Nacional de Información Pública, por considerarla demasiado ligera y sin fundamento alguno" (“El P. Conservador se...”, 1974, p.13).

El accionar y respuesta de los medios de comunicación traídos a colación estaban en disposición de criticar el acto de censura y alertar a la sociedad. En sus editoriales se observa la intención de comunicar una genuina preocupación en torno a la libertad expresión. En lo que atañe a este tipo de actuaciones, Luhmann (2010) sostiene que

“Los medios de comunicación mantienen, se podría decir así, a la sociedad en vigilia, despierta. Producen una siempre renovada disposición a contar con lo sorpresivo, con lo irritante. De aquí que los medios para las masas se ‘ajusten’ a la dinámica acelerada propia de otros sistemas de funciones como la economía, la ciencia, y la política, que están permanentemente confrontando a la sociedad con nuevos problemas”(p.35).

Para finalizar se realizará una conclusión de los actores en conflicto en la situación expuesta. La secretaria realizó un acto de censura con *El Tiempo*, por su columna *Comentan Los Picapietra*, a través de una nota enviada al director del diario señalando que atacaban y vilipendiaban con sobrenombres a funcionarios de alto nivel del gobierno. *El Tiempo* respondió con una sólida editorial, y además, apostó a realizar una respuesta en la misma columna *Comentan Los Picapietra*, utilizando el mismo lenguaje satírico.

De esta apuesta se puede concluir que, en términos generales, el ambiente establecido por el gobierno militar en el campo de los medios de comunicación era, en buena medida, de cierta libertad para llevar a cabo la labor periodística. Caso contrario, se podría pensar la respuesta hubiese sido otra, quizá orientada a ofrecer disculpas y corregir los supuestos errores cometidos. Una última reflexión está relacionada con los mensajes de solidaridad del resto de medios de comunicación, los cuales dan cuenta que para la época existía un importante circuito en el medio periodístico, el cual en un momento de conflicto reaccionó a favor del diario prevenido.

La segunda conclusión versa acerca del accionar de la SENDIP. En primer término es indispensable dar una breve precisión del ambiente periodístico previo al problema con la columna de humor de *El Tiempo*. Este se caracterizaba por ser un espacio donde el ejercicio periodístico se podía ejercer con libertad, situación comentada en la cita de diario *El Universo* que daba que cuenta que la prensa hasta el momento del conflicto no había sido por las instituciones de comunicación del gobierno como motivo de abuso o irrespeto. De esto se deduce que durante ese tiempo, la SENDIP tuvo como su principal función la difusión de las obras e informes del gobierno en los diversos medios de comunicación a través de las publicaciones obligatorias, además de entregar un boletín de noticias diario, el cual recogía las principales noticias entregadas por los diarios.

La acción de la SENDIP hacia el diario da cuenta que la institución buscó participar en el campo de los medios de comunicación, en este caso como ente censorador. Luego de haber esbozado esta dinámica se observa que la posición de la SENDIP fue de negociación, pues luego de observar que el diario respondió con dos editoriales contrarias al llamado de advertencia-una que no apuntaba a aceptar las faltas que supuestamente cometió y otra en la cual con el mismo lenguaje y humor respondían los redactores de *Comentan Los Picapietra*-no realizó otro tipo de amonestaciones o elevó el nivel de la censura a otros lugares.

## CONCLUSIONES

En el transcurso del siglo XX ecuatoriano se dieron desarrollos tecnológicos en materia de telecomunicaciones y expansión de la actividad periodística. Con la libertad de imprenta llevada a cabo por el liberalismo, se pudo ejercer el periodismo sin la censura previa que existía tiempo atrás, cuando este ejercicio significaba una tarea compleja. A este escenario de mayor posibilidad de expresión, se sumó la llegada del telégrafo, la radio y, posteriormente, la televisión.

Estos elementos, libertad de expresión y desarrollo tecnológico, propiciaron, en primer término la aparición de una elevada cantidad de diarios y radios ya entrado el siglo XX, y en segundo lugar generaron una nueva relación del público con los medios de comunicación. Esta dinámica se evidencia en que para mediados del siglo XX en la mayoría de provincias existía un diario local que, además de brindar la información más relevante a nivel nacional, trataba temas y discusiones de sus lugares de enunciación. Al periódico se sumó la radio como el otro medio de comunicación más afincado en la sociedad ecuatoriana, esta lograba llegar inclusive a localidades rurales alejadas, que no podían en muchas ocasiones acceder a un periódico. Así, para la década de los 70, estos dos medios de comunicación se consolidaron como los más fiables y con más alcance en la sociedad ecuatoriana, debido a que la televisión todavía no alcanzaba el nivel de llegada que tendría en las décadas posteriores. A razón de lo expuesto, el desarrollo tecnológico y el despliegue de los medios de comunicación dieron lugar a la consolidación de la opinión pública.

En lo que atañe al interés de los diferentes gobiernos por generar algún tipo de vínculo institucional con los medios de comunicación, este fue tardío en relación al desarrollo y despliegue de los mismos. Si bien fue creada legislación alrededor del manejo técnico de la infraestructura telecomunicacional del Ecuador, no existieron apuestas por elaborar alguna dependencia estatal con vocación comunicacional que se relacionara de manera directa con los diferentes medios. No fue hasta agosto de 1970, en el último velasquismo, que se llevó a cabo la creación de la Secretaría Adjunta de Información de la Presidencia de la República, la cual pese a su reducido tamaño mantuvo relación con los medios de comunicación, principalmente en materia de organización de ruedas de prensa. Será labor de otros historiadores indagar el funcionamiento y operación de aquella secretaría.

En lo que corresponde al gobierno de Rodríguez Lara y su relación con los medios de comunicación son varias las conclusiones. La primera tiene que ver con la legislación producida desde el estado respecto a comunicación. Como en ningún gobierno anterior, esta fue objeto de instituciones y legislación concernientes a su campo y ejercicio. Durante el primer gobierno militar se creó mediante un decreto la Secretaría Nacional de Información Pública y en otro su reglamento, también se emitió la Ley de ejercicio profesional del periodista en septiembre de 1975. Es posible pensar que existió un genuino interés desde la administración militar en los medios de comunicación, no solamente en las declaraciones, sino también en la legislación, lo cual brindaba un marco legislativo sólido a las apuestas del gobierno en aquella materia, es decir, buscó y consiguió participar activamente en la dinámica de comunicación.

Lo previamente expresado permite acercarse hacia reflexiones finales sobre la relación establecida entre el gobierno militar, en la figura de la SENDIP, y los medios de comunicación. Las acciones de la SENDIP estuvieron dispuestas, en buena manera, a la difusión de la información oficial a la población en general y la crítica a medios de comunicación. Esto se llevaba a cabo mediante la publicación obligatoria en los distintos medios de comunicación y a través de folletos informativos e investigaciones, tales como la realizada por el Departamento de Investigación y Opinión Pública de los Terceros Juegos Deportivos Nacionales. De ese modo, la secretaría terminaba fungiendo como una institución de carácter publicitario del régimen nacionalista y revolucionario. En suma es factible pensar que la SENDIP fue pensada como una institución dedicada a la comunicación, que podría establecerse como un contrapeso a los medios tradicionales, con un carácter de censura y negociación. Esto se evidencia en el caso de la investigación expuesta y analizada de los Terceros Juegos Nacionales, donde la secretaría buscó operar como una voz alternativa al periodismo deportivo que cubrió el evento, al cual criticó de gran manera pero también adjudicó un porcentaje elevado de contenido positivo en sus mensajes.

Finalmente, de la capacidad de censura que tenía la SENDIP, es plausible concluir que esta fue poco utilizada y no ascendió exponencialmente. Este postulado está presente en el caso de censura contra la columna de *El Tiempo, Comentan Los Picapiedra*. Pese a que la nota enviada desde la secretaría prevenía a que no se volviera a incurrir en el supuesto agravio a los funcionarios, el diario respondió contundentemente y la columna continuó con su labor. La SENDIP no procedió a realizar una sanción mayor, como podría

haber sido el caso de una clausura o intervención en el medio escrito, algo que había sucedido en una ocasión con *El Comercio* durante el tercer velasquismo.

En ese sentido, es viable pensar que la prevención resultó, en último término, una forma de llamar la atención no solo al *El Tiempo*, sino a todos los medios de comunicación de la época: la nota no buscaba cerrar el diario o realizar una causa judicial al director, más bien intentaba negociar el ejercicio de cierta forma de periodismo de humor, es decir, trataba de evitar que se utilicen ciertas palabras supuestamente agraviantes contra los funcionarios estatales más relevantes. Después de haber realizado las principales conclusiones, es menester expresar que la relación de la administración de Rodríguez Lara, en la figura de la SENDIP, con los medios de comunicación estuvo atravesada, principalmente, por la negociación y la participación, y en menor medida la censura; se puede sostener que el gobierno permitió el ejercicio de la prensa, tomando recatos de que esta no termine resultando en una fuerza contraria a sus expectativas, motivo por el cual la SENDIP operó también como un medio de comunicación de contrapeso.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2013). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Ayala Mora, E. (1989). *Los partidos políticos en Ecuador*. Quito: Ediciones de la tierra.

Ayala Mora, E. (2012). La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general. *Boletín Informativo Spondylus*, p. 1-31.

Bedoya, M. E. (2010). *Prensa y Espacio Público en Quito 1792-1840*. Quito: FONSA.

Bocco, A. (1987). *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo: el Ecuador en los años setenta*. Quito: Corporación Editorial Nacional.

Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Burke, P. (2012). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.

Burke, P. y Briggs, A. (2002). *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus.

Bustamante, F. y Varas, A. (1978). *Fuerzas Armadas y Política en Ecuador*. Quito: Ediciones Latinoamérica.

Carrión, A., Goetschel, A. y Sánchez, N. (1997). Breve historia de los servicios de la ciudad de Quito. En M. Vásquez (coordinador), *Breve historia de los servicios en la ciudad de Quito* (pp. 11-72). Quito: Ciudad Centro de Investigaciones.

Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Cueva, A. (1979). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Quito: Siglo Veintiuno Editores.

Destruge, C. (1982). *Historia de la prensa de Guayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Echeverría, J. A. (2012). *Gobierno nacionalista y revolucionario: una gestión eficaz (1972-1976)*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Fernández Constantinides, M. (2013). La opinión pública, entre el sistema político y el sistema de medios. Contraste analítico entre Habermas y Luhmann. *Questión*, #37, p. 83-97.

García, B. (1986). *Militares, economía y lucha política. Ecuador en los años setenta*. Quito: PUCE/CONEUP.

Ginzburg, C. (1994). *Mitos, emblemas e indicios*. Barcelona: Gedisa.

Gómez Iturralde, J. (1998). *Los periódicos guayaquileños en la historia, 1821-1997*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.

Gomezjurado Zevallos, J. (2014). *Historia de las telecomunicaciones en el Ecuador*. Quito: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Guzmán, M. L. (2001). *Camino y significación del Partido Socialcristiano*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Habermas, J. (2009). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Madrid: Gustavo Gili.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Hobsbawm, E. (2003). *Historia del siglo XX 1914 - 1991*. Barcelona: Crítica.

López, P. (2008). La normalidad excepcional. Una panorámica de la política económica del Gobierno Plaza Lasso (1948-1952). En C. de la Torre (ed.) y M. Salgado, *Galo Plaza y su época* (pp. 61-116). Quito: FLACSO.

- López Valarezo, A. (2018). Conciertos y trabajadores textiles. El control patronal en la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, 1921-1935. *Procesos*, #47, p. 91-112.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Bogotá: Anthropos.
- Luhmann, N. (2009). *La sociedad de la sociedad*. Barcelona: Herder.
- Luhmann, N. (2010). *La realidad de los medios de masas*. Madrid: Antrhopos.
- Luna, M. (1989). *Historia y conciencia popular: el artesanado en Quito, economía, organización y vida cotidiana, 1890-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Macías Núñez, E. (2017). *General Guillermo Rodríguez Lara*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Macías Pinoargote, F. (2003). *La primera pantalla: crónica del nacimiento de la televisión en el Ecuador*. Portoviejo: Universidad Eloy Alfaro de Manabi.
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- Maignascha, J. (1988). La cuestión regional en la Historia Ecuatoriana (1830-1972). En E. Ayala Mora (editor), *Nueva Historia del Ecuador* (pp. 200-230). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moncayo, P. (1979). *Ecuador: grietas en la dominación*. Quito: Señal.
- Muñoz Miño, F. (2015). *Autoritarismo, discurso y estado: el caso del gobierno revolucionario y nacionalista de las Fuerzas Armadas*. (Ecuador, 1972-1976) (Tesis de pregrado). PUCE: Quito.

Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: opinión pública, nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.

Ortiz León, C. y Suing, A. (2016). La televisión ecuatoriana: pasado y presente. *Razón y Palabra*, #93, p. 135-152.

Ospina Peralta, P. (2016). *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960* (Tesis de doctorado). Amsterdam: Universidad de Amsterdam.

Quintero, R., y Sylva, E. (2001). *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Abya Yala.

Ribadeneira, J. (2006). *El Comercio 100 años de historia y testimonios*. Quito: El Comercio.

Rueda Laffond, J., Galán Fajardo, E., y Rubio Moraga, Á. (2014). *Historia de los medios de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.

Secretaría Nacional de Información Pública. (1974). *Los Terceros Juegos Deportivos Nacionales y la Prensa*. Quito: SENDIP.

Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Usbeck, C. (2014). *Ecuador y las comunicaciones, una historia compartida*. Quito: SENATEL.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Varios. (2011). *Estado del país. Informe cero. Ecuador 1950-2010*. Quito: 2011.

Velasco, L. (2004). *Civiles + militares = [El hábito no hace al monje]: Intento de golpe militar, a un gobierno militar nacido de un golpe, dado a un antigolpista*. Quito: CCE.

Zambrano Mendoza, O. (Ed). (2011). *Estado del país. Informe Cero. Ecuador 1950-2010*. Quito: FLACSO.

Zimmermann, A. (1975). *El Plan Inca. Objetivo: revolución peruana*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.

## **FUENTES PRIMARIAS**

Amenazas contra la prensa (28 de marzo de 1974) El Comercio.p.8

El P. Conservador se solidariza con Los Picapiedra (3 de abril de 1974). El Tiempo.p.15

El Universo Comenta Actitud de la SENDIP (2 de abril de 1974) El Tiempo.p.14

Insólita amenaza. (27 de marzo de 1974) El Tiempo. p.8.

Ley de Radio y Televisión (1975). p.1.

Periódico de Riobamba respalda a 'El Tiempo' (2 de abril de 1974) El Tiempo.p.14

¿Por qué será que se ponen bravos ah? (27 de marzo de 1974) El Tiempo. p.9

Registro Oficial 39. (17 de agosto de 1970).

Registro Oficial 193. 28 de noviembre de 1972.

Registro Oficial 263. 13 de marzo de 1973.

UNP respalda a los picapiedra (27 de marzo de 1974) El Tiempo. p.1